

Informe técnico sobre los criterios valorables mediante juicio de valor

BAM I “C. B. PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LAS PLATAFORMAS QUE COMPONEN LA NUBE CORPORATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA”

BAM CONTR 2025 721549

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 1/109	



Índice

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	4
2.1.	Cuestión 1: Plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio	14
2.1.1.	Criterio: [D] Detalle de la Información.....	14
2.1.2.	Criterio: [C] Claridad Expositiva.....	14
2.1.3.	Criterio: [A] Adecuación a Solución	15
2.2.	Cuestión 2: Plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios.....	15
2.2.1.	Criterio: [D] Detalle de la Información.....	15
2.2.2.	Criterio: [C] Claridad Expositiva.....	16
2.2.3.	Criterio: [A] Adecuación a Solución	16
2.3.	CUESTIÓN 3. Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación.....	17
2.3.1.	Criterio: [D] Detalle de la Información.....	17
2.3.2.	Criterio: [C] Claridad Expositiva.....	17
2.3.3.	Criterio: [A] Adecuación a Solución	18
2.4.	CUESTIÓN 4. Plan de implementación de capacitación y actualización de los equipos	18
2.4.1.	Criterio: [D] Detalle de la Información.....	18
2.4.2.	Criterio: [C] Claridad Expositiva.....	19
2.4.3.	Criterio: [A] Adecuación a Solución	19
2.5.	CUESTIÓN 5.1. Adopción de la NCJA. Construcción de un Catálogo de Servicios NCJA	20
2.5.1.	Criterio: [D] Detalle de la Información.....	20
2.5.2.	Criterio: [C] Claridad Expositiva.....	20
2.5.3.	Criterio: [A] Adecuación a Solución	21
2.1.	CUESTIÓN 5.2. Adopción de la NCJA. Unificación de cortafuegos de Plataforma de Cortafuegos	21
2.1.1.	Criterio: [D] Detalle de la Información.....	21
2.1.2.	Criterio: [C] Claridad Expositiva.....	22
2.1.3.	Criterio: [A] Adecuación a Solución	22
3.	VALORACIONES	24
3.1.	Comprobaciones previas.....	24
3.2.	Personas licitadoras que superan el umbral	26
ANEXO I.	DETALLE DE LAS VALORACIONES POR PERSONA LICITADORA.....	27
ANEXO I. 1.	ACCENTURE SLU - SOLTEL IT SOLUTIONS SL UTE	28
ANEXO I. 2.	AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA.....	42
ANEXO I. 3.	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA.....	55

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 2/109	



ANEXO I. 4.	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.	69
ANEXO I. 5.	NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING SLU NTT DATA SPAIN SLU UNION TEMPORAL	82
ANEXO I. 6.	T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU	96

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QOTQ9W	PÁG. 3/109	



1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe está referido al expediente BAM CONTR 2025 721549, “**C. B. PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LAS PLATAFORMAS QUE COMPONEN LA NUBE CORPORATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**”, y contiene las valoraciones de los criterios valorables mediante juicio de valor de las 6 personas licitadoras que han enviado su propuesta, en respuesta a la carta de invitación previamente enviada.

El informe ha sido elaborado por: Gloria María Pérez Frías, Víctor Manuel Iglesias Palomo y José Carlos Navarro Delgado, siendo todos empleados públicos adscritos a la Dirección General de Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía perteneciente a la Consejería de Industria, Energía y Minas.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las valoraciones se han realizado siguiendo las directrices establecidas al efecto en la sección “12.1 Aspectos valorables mediante la aplicación de juicios de valor (49 puntos)” de la Carta de Invitación.

Será objeto de valoración la propuesta técnica presentada por cada persona licitadora como respuesta al caso práctico planteado y con la estructura indicada en el mismo.

La persona licitadora incluirá en su propuesta técnica, las respuestas a una serie de cuestiones relacionadas con la prestación del servicio en un determinado caso práctico, relacionado con la situación actual de los CC TIC, el Modelo Objetivo Unificado (MOU), la Hoja de Ruta de Transformación y el Objeto del contrato.

Definición del escenario práctico:

Tras la adjudicación del acuerdo marco, la ADA necesita ofrecer un servicio consolidado de explotación de sistemas e infraestructuras para las plataformas que constituyen la Nube Corporativa de la Junta de Andalucía tal como se recoge en el punto [ALCANCE DE LOS SERVICIOS A PRESTAR](#), para ello se licita el contrato basado que se especifica en el presente documento, con las siguientes especificaciones:

- Existe una iniciativa de homogeneización y estandarización de las metodologías de trabajo y herramientas de gestión del servicio entre los diferentes centros de competencias, descrita en el presente pliego.
- Las actividades de transformación hacia un modelo de servicio se realizarán dentro del presente contrato basado.
- La metodología objetivo para los servicios está descrita en el [ANEXO II – MODELO OBJETIVO UNIFICADO \(MOU\)](#).
- La infraestructura de la NCJA corresponde a un modelo de Nube Híbrida.
- El Seguimiento y Control en la prestación de los servicios, lo realizará la [OFICINA DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO](#), con los contratos asociados que dispongan para tal fin.
- La ADA marcará la estrategia y dirección para la evolución del servicio.
- La Estrategia Cloud de Andalucía 2030 ha sido aprobada identificando los ejes estratégicos, líneas de actuación y objetivos específicos.
- **La persona/entidad licitadora deberá incluir en sus propuestas la estimación del esfuerzo (en HBS) de cada una de las cuestiones planteadas en este caso práctico. Dicha estimación supone un compromiso contractual siempre y cuando se mantenga el alcance en el momento de su ejecución. Se podrá aplicar**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 4/109	



una tolerancia máxima del 20%, que deberá estar motivada adecuadamente y deberá contar con la aprobación del [RESPONSABLE DEL CONTRATO](#).

La empresa licitadora debe prestar el servicio de explotación de sistemas de información e infraestructuras a los organismos del objeto del presente contrato, e informar de su desempeño a los diferentes interesados en el servicio.

Se deberá plantear una propuesta para dar solución a las necesidades indicadas en las cuestiones que se describen en los siguientes apartados.

CUESTIÓN 1. Plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio

La empresa adjudicataria deberá presentar un Plan de Transición y Consolidación que garantice el inicio estructurado, eficiente y sin interrupciones de la prestación del servicio de explotación de sistemas e infraestructuras. Dicho plan deberá contemplar las actividades necesarias para asegurar la continuidad operativa y la adaptación a las metodologías y herramientas de gestión establecidas en el presente pliego. El plan deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- **Estrategia de transición:** Definición de subfases, hitos y cronograma detallado para la puesta en marcha del servicio, minimizando el impacto en la operativa de los organismos implicados.
- **Adaptación a metodologías y estándares:** Plan inicial de actuaciones para la implementación progresiva de *ITILv3* con mejoras en *ITILv4* para la gestión del servicio, así como el uso de *PMP*, *Agile* y *DevSecOps* en la gestión de proyectos.
- **Plan de integración y homogeneización:** Medidas para estandarizar herramientas y procesos garantizando la interoperabilidad y eficiencia del servicio.
- **Gestión del riesgo y continuidad:** Identificación de riesgos asociados a la transición y establecimiento de planes de contingencia para mitigar posibles incidencias.
- **Mecanismos de seguimiento y control:** Definición de indicadores de desempeño (*KPIs*) y métricas que permitan evaluar la correcta implantación del servicio y su alineación con los objetivos estratégicos. Organización del servicio para garantizar la correcta supervisión del proceso por parte de la [OFICINA DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO](#).

El Contratista deberá garantizar que la transición se realice de manera estructurada, sin interrupciones en el servicio, coordinada con la devolución del servicio anterior y asegurando una consolidación eficiente del modelo operativo.

CUESTIÓN 2. Plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios

Una vez completada la transición inicial y asegurada la continuidad operativa (descrita en la Cuestión 1), la persona adjudicataria deberá presentar un **Plan de Evolución detallado para transformar la prestación consolidada del servicio hacia el Modelo Objetivo Unificado definido por la ADA que se explicita en el [ANEXO II – MODELO OBJETIVO UNIFICADO \(MOU\)](#)**. Este plan debe describir cómo se pasará de la situación inicial a un modelo maduro, eficiente y orientado al valor, basado en la gestión por servicios. El objetivo es asegurar que la prestación del servicio no solo sea operativa, sino que evolucione continuamente para alinearse con la estrategia de la ADA y aportar valor medible a los organismos y centros de competencia TIC.

Dicho plan deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QOOT09W	PÁG. 5/109	



- **Implementación de la hoja de ruta hacia el MOU:** Definición de fases, hitos clave y cronograma para la implementación progresiva de todos los componentes, procesos y capacidades descritos en el Modelo Objetivo Unificado (MOU). Debe especificar cómo se abordará la adopción completa del modelo partiendo del estado *post-transición*.
- **Implantación y gestión del Catálogo de Servicios:** Estrategia para la implantación y mantenimiento continuo de un Catálogo de Servicios unificado, basado en el MOU. Debe incluir cómo se prestarán estos servicios, con refinamientos progresivos, hasta alcanzar la definición, características y valor aportado indicado en el MOU.
- **Plan de implementación y gestión de Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS):** Propuesta para la puesta en marcha, seguimiento y gestión continua de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) del contrato basado. El plan debe especificar:
 - La metodología y herramientas para monitorizar y medir el cumplimiento de los ANS.
 - El proceso para el cálculo periódico y la generación de informes de cumplimiento de ANS.
 - El sistema de *reporting* sobre el desempeño de los ANS dirigido a la ADA, a la [OFICINA DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO](#) y los organismos usuarios correspondientes.
 - El procedimiento para la revisión periódica y la propuesta de ajustes o mejoras en los ANS, en colaboración con la ADA.
- **Evolución de herramientas y automatización:** Descripción de cómo evolucionarán las herramientas para dar soporte efectivo al MOU y al modelo basado en servicios. Incluir planes para la integración de herramientas, la automatización de tareas repetitivas y la mejora de la evaluación y representación en cuadros de mando del rendimiento del servicio.
- **Gestión de la capacidad, rendimiento y disponibilidad orientada al servicio:** Estrategia proactiva para gestionar la capacidad, el rendimiento y la disponibilidad no solo de la infraestructura, sino del servicio de extremo a extremo, asegurando el cumplimiento de los ANS propuestos y anticipándose a las necesidades futuras.
- **Marco de mejora continua del servicio (CSI):** Establecimiento de un marco formal para la mejora continua, alineado con *ITIL*. Debe describir cómo se recopilará el *feedback* de los diferentes interesados, cómo se analizarán los *KPIs* y métricas de servicio, cómo se identificarán oportunidades de mejora y cómo se gestionarán las iniciativas para aportar valor incremental.
- **Gestión del cambio organizacional:** Plan para gestionar el impacto del cambio en las personas y la cultura organizacional (tanto del equipo del adjudicatario como potencialmente en los organismos usuarios) derivado de la adopción del MOU y el modelo basado en servicios. Incluir estrategias de comunicación, formación y soporte para facilitar la adaptación.
- **Medición del valor y reporting avanzado:** Definición de métricas e indicadores (más allá de los *KPIs* operativos iniciales) que demuestren el valor aportado por el servicio a los organismos y a la ADA. Diseño de cuadros de mando e informes dirigidos a los diferentes interesados (incluyendo ADA para estrategia y la [OFICINA DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO](#) para supervisión) que reflejen esta perspectiva de valor y el progreso en la adopción del MOU.

Se valorarán recursos adicionales para la consecución de la hoja de ruta, sin coste para la ADA. Asimismo, se valorarán las mejoras que la persona/entidad licitadora proponga respecto a los parámetros establecidos en el apartado [9.1 HORARIOS DE SERVICIO](#).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP EW4VY8QQTQ9W	PÁG. 6/109	



La persona/entidad licitadora deberá argumentar cómo este plan de evolución asegurará una transformación progresiva y controlada hacia el MOU, garantizando no solo la eficiencia operativa sino también la entrega de valor medible y la alineación continua con las directrices estratégicas de la ADA.

CUESTIÓN 3. Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación

La persona/entidad licitadora deberá presentar un Plan detallado para la implementación de un modelo de facturación paramétrica para la fase de Operación del Servicio. Este modelo deberá estar basado en el inventario real de servicios gestionados («[DESCRIPCIÓN DE LAS PLATAFORMAS](#)») y ser proporcional a una unidad de medida denominada Unidad Base del Servicio de Operación (UBSO). El objetivo es establecer un sistema de facturación transparente, escalable y equitativo que refleje el alcance, la naturaleza y la complejidad de los servicios de operación prestados, cubriendo tanto las actividades proactivas como reactivas enmarcadas en la fase de Operación del servicio según *ITIL* y organizados por plataformas (de sistemas y de negocio).

El modelo de facturación propuesto deberá permitir calcular el importe mensual del servicio basándose en parámetros objetivos y medibles. El plan deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- **Definición detallada de la unidad base del servicio de operación (UBSO):** Explicación clara y precisa de qué constituye una UBSO. Se debe justificar la unidad elegida (ej.: por elemento gestionado, por tipo de tecnología, una unidad abstracta ponderada) y cómo se cuantifica de forma objetiva.
- **Catálogo de elementos gestionados y mapeo a UBSO:** Descripción de cómo se categorizará la «planta de servicios gestionados» (inventario de *CIs*: servidores, BBDD, aplicaciones, equipos de red, etc.) y cómo cada tipo de elemento o servicio contribuirá al cálculo total de UBSOs. Se debe especificar la fuente de información para este inventario (ej.: *CMDDB*).
- **Modelo paramétrico para el cálculo de UBSO:** Presentación de la fórmula o modelo detallado para calcular el número total de UBSOs mensuales. Este modelo debe incorporar y ponderar, como mínimo, los siguientes factores:
 - Atender las incidencias (de cualquier tipo), problemas y peticiones.
 - Tipología y Tecnología: Diferenciación según el tipo de servicio tecnológico (ej.: servidor físico/virtual, BBDD relacional/NoSQL, aplicación web/escritorio, *switch core*/acceso).
 - Número de Elementos: Consideración del volumen de cada tipo de elemento gestionado.
 - Complejidad: Incorporación de factores de complejidad intrínseca de los elementos o servicios (ej.: sistemas en clúster, alta disponibilidad, criticidad del servicio soportado). Se deben proponer criterios objetivos para medir esta complejidad.
 - Horario de Servicio: Ponderación según los requerimientos de horario de cobertura del servicio (ej.: 8x5, 12x5, 24x7) definidos en los ANS.
 - Sinergias: Explicación de cómo el modelo tiene en cuenta las eficiencias o sinergias obtenidas por la gestión de volúmenes elevados de elementos similares.
 - Actividades de Actualización: Consideración del esfuerzo asociado a las actualizaciones periódicas, parcheos y mantenimiento evolutivo menor contemplado en la operación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 7/109	



- **Cobertura de actividades /ITIL de operación:** Justificación de cómo el coste asociado a la UBSO cubre el esfuerzo requerido para la ejecución de las actividades estándar de la fase de Operación del Servicio según /ITIL, incluyendo tanto las tareas proactivas (monitorización, gestión de eventos, mantenimiento preventivo, gestión de la capacidad básica, aplicación de parches/actualizaciones) como las reactivas (gestión de incidencias, gestión de problemas dentro de los ANS acordados).
- **Precio unitario por UBSO y estructura de costes:** Definición del precio propuesto para cada UBSO. Especificar si existen diferentes precios por tramos de volumen (*tiers*) o si es un precio único. Desglose de la estructura de costes que conforma el precio de la UBSO.
- **Proceso de facturación, medición y reporting:** Descripción del proceso de facturación mensual:
 - Fecha de corte para la medición de la «planta» y cálculo de UBSOs.
 - Herramientas o mecanismos utilizados para realizar el cálculo.
 - Formato y contenido de los informes de soporte a la factura, que deben detallar de forma transparente el inventario considerado, los parámetros aplicados, el cálculo de UBSOs por categoría/elemento y el importe total.
- **Mecanismo de gobernanza, ajuste y revisión:** Procedimiento para la gestión de cambios en la «planta de servicios gestionados» (altas, bajas, modificaciones de características que afecten a los parámetros) y cómo impactan en la facturación. Incluir un mecanismo para la revisión y validación periódica (ej.: trimestral o semestral) del inventario base y de la aplicabilidad del modelo paramétrico junto con la ADA/[OFICINA DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO](#).

El Adjudicatario deberá proponer un modelo de facturación robusto, auditable y flexible, que se adapte a la evolución de los servicios gestionados y proporcione a la ADA una correlación clara entre el servicio recibido y el coste asociado, basado en las UBSOs calculadas según los parámetros definidos.

CUESTIÓN 4. Plan de implementación de capacitación y actualización de los equipos

El mantenimiento de un alto nivel de competencias en el personal es esencial en entornos tecnológicos sujetos a cambios continuos. Un plan estructurado de capacitación garantiza que el equipo asignado disponga de habilidades acordes a las tecnologías en uso y a los nuevos retos que puedan surgir durante la ejecución contractual.

El objetivo del plan debe ser asegurar la capacidad de la persona adjudicataria para ofrecer formación específica, cualificada, acreditada mediante certificación de fabricante si se requiere y constantemente actualizada a sus empleados, tanto ante las necesidades iniciales como frente a la introducción de nuevas tecnologías, reforzando la calidad y continuidad del servicio.

La persona licitadora deberá presentar un **Plan de Capacitación y Actualización de los Equipos** que contemple, como mínimo, los siguientes aspectos:

- **Identificación de necesidades formativas:** El plan deberá establecer un procedimiento para la identificación sistemática y periódica de las necesidades de formación del personal asignado. Para ello, se propondrán mecanismos como el análisis de las nuevas tecnologías implantadas, la actualización de la formación en las plataformas existentes y la consulta directa con la dirección de proyecto y los responsables tecnológicos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QOTQ9W	PÁG. 8/109	



- **Propuesta de acciones formativas y validación:** La persona licitadora deberá describir el proceso mediante el cual elaborará y presentará propuestas de formación específicas para su validación y aprobación por parte de la dirección de proyecto. Este proceso deberá incluir la justificación de la acción formativa, los objetivos perseguidos, los contenidos, la modalidad y la metodología de impartición, asegurando que la formación propuesta responde efectivamente a las necesidades detectadas.
- **Evaluación de la eficacia y retorno de la formación:** El plan deberá recoger los mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan verificar que la formación impartida ha resultado positiva y ha generado un retorno tangible para el servicio. Se deberán definir indicadores y procedimientos de evaluación como encuestas de satisfacción, tests de conocimientos, análisis de desempeño tras la formación y revisión con la dirección de proyecto del impacto de las acciones formativas ejecutadas.

Los responsables de la ejecución del proyecto supervisarán la pertinencia de la formación y la evaluación objetiva de los resultados, así como el retorno para la organización.

En cualquier caso, el plan de formación deberá contemplar la propuesta de capacitación para los equipos de trabajo realizadas por la dirección del proyecto.

CUESTIÓN 5. Adopción de la NCJA

La adopción de la **Nube Corporativa de la Junta de Andalucía (NCJA)** constituye un proceso transformador que abarca la migración y la estandarización tanto de las plataformas existentes como de las que se incorporen en el futuro.

Construcción de un Catálogo de Servicios NCJA (5 puntos)

En el marco de dicha estandarización, se contempla la elaboración de un **Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA**, que actuará como fuente única, coherente y actualizada de información sobre los servicios disponibles para los usuarios de la nube. Este catálogo deberá incluir los detalles relevantes de cada servicio, con el objetivo de:

- Facilitar la transparencia sobre la oferta de servicios de la NCJA.
- Gestionar adecuadamente las expectativas de los usuarios respecto a los servicios disponibles.
- Estandarizar la gestión y provisión de los servicios tecnológicos.

La persona licitadora deberá presentar una propuesta de Catálogo de Servicios para la NCJA basada en las plataformas descritas en el [ANEXO IV – INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN LOS CC TIC](#). Para cada servicio identificado y vinculado a una plataforma concreta, se deberá incluir, como mínimo, la siguiente información:

- **Nombre del servicio:** denominación que identifique de forma clara el servicio.
- **Descripción funcional:** explicación concisa y completa del servicio, incluyendo su finalidad, funcionalidades principales y beneficios esperados.
- **Categoría del servicio:** clasificación del servicio según su naturaleza (*IaaS, PaaS*, etc.).
- **Información sobre el coste del servicio:** propuesta de esquema de facturación, detallando el método de cálculo y el modelo de tarificación (por ejemplo, por instancia, capacidad, etc.).
- **Tipos de peticiones:** relación de solicitudes que podrán realizar los usuarios respecto al servicio.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP EW4VY8QQTQ9W	PÁG. 9/109	



El diseño del catálogo deberá orientarse a facilitar el autoservicio mediante herramientas de automatización, así como a la simplificación de la oferta, por ejemplo, mediante la racionalización del número de sistemas operativos soportados, teniendo en cuenta su ciclo de vida y soporte. Asimismo, deberá ser adaptable a diferentes tecnologías (por ejemplo, con respecto a tecnologías de almacenamiento: almacenamiento tipo archivado S3, tipo ficheros, tipo bloque, etc.).

Se permite la formulación de asunciones razonables en la definición de los servicios, tomando como referencia tanto las plataformas existentes como las previstas.

Ejemplo orientativo:

- **Nombre del servicio:** Servicio de Máquinas Virtuales Genéricas.
- **Descripción funcional:** Provisión de máquinas virtuales con soporte para tres sistemas operativos distintos y cuatro tamaños (S, M, L y XL), adaptados a las necesidades de la ADA. Las máquinas se ofrecen con soporte operativo 24x7 y alta disponibilidad mediante replicación en un segundo CPD.
- **Categoría del servicio:** *IaaS*.
- **Información sobre el coste del servicio:** El coste se calculará en función del número de instancias consumidas, prorrateando el coste total de la infraestructura entre el total de máquinas virtuales desplegadas.
- **Tipos de peticiones:**
 - Solicitud de ampliación de memoria de una MV.
 - Solicitud de incremento de vCPU de una MV.
 - ...

Unificación de cortafuegos de Plataforma de Cortafuegos (15 puntos)

La Plataforma de Cortafuegos, descrita en el [ANEXO IV – INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN LOS CC TIC](#), incluye diversas instancias virtuales asociadas a diferentes organismos. Con la migración progresiva de los sistemas de información a la nube, estos pasarán a estar protegidos por una instancia de cortafuegos específica para la nube, que podrá derivarse de una instancia existente o diseñarse exprofeso.

Este proceso de adopción a la nube debe ir acompañado de una racionalización de los recursos existentes, orientado a la eficiencia económica y a la reducción de costes operativos.

La persona licitadora deberá proponer un plan de unificación de instancias de cortafuegos, que incluya al menos los siguientes elementos:

- **Estrategia de consolidación de cortafuegos:**

Partiendo de la tabla y esquema facilitados a continuación, donde se reflejan las instancias de cortafuegos desplegadas para los CPDs de ZICA y ZOCO y sabiendo que se corresponden con:

Tabla 19: Instancias VSYS asignadas para la securización de la NCJA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 10/109	



○ Instancia VSYS	○ Cantidad	○ Ubicación
○ ADA / CENTRAL	○ 1	○ CICA
○ CHYFE	○ 1	○ CICA
○ PRECLOUD	○ 1	○ CICA
○ AVRA	○ 1	○ CICA
○ AOPJA	○ 1	○ CICA
○ CFIOT	○ 1	○ CICA
○ CPAI	○ 1	○ CICA
○ IECA	○ 1	○ CICA
○ CSMAEA	○ 1	○ CICA
○ CAGPDS	○ 1	○ CICA
○ PIGEA	○ 1	○ CICA
○ ADA / CENTRAL	○ 1	○ ZOCO
○ SANDETEL_1	○ 1	○ ZOCO
○ SANDETEL_2	○ 1	○ ZOCO
○ SANDETEL_3	○ 1	○ ZOCO
○ CEFTA	○ 1	○ ZOCO
○ CTRJAL	○ 1	○ ZOCO
○ AAIIIC	○ 1	○ ZOCO
○ CCPH	○ 1	○ ZOCO
○ CTEICU	○ 1	○ ZOCO
○ IAM	○ 1	○ ZOCO
○ IAAP	○ 1	○ ZOCO
○ SAE	○ 1	○ ZOCO

Cada instancia de cortafuegos corresponde con un Sistema Virtual (VSYS) delegado a cada organismo anteriormente enunciado, situado en los CPDs de CICA y ZOCO. Los CPDs son accesibles entre ellos usando la interconexión de CPDs – DCI ([PLATAFORMA DE COMUNICACIONES BASADA EN SDN](#)) o a través de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía (RCJA), haciendo uso del Equipo de Cliente (EDC) del organismo.

Por simplicidad, se estimará que cada organismo protege detrás de su cortafuegos perimetral, un conjunto de sistemas de información sectoriales, situados en redes para las que el cortafuegos es su puerta de enlace. El proceso de migración a consiste en el movimiento de esos sistemas de información desplegados en máquinas virtuales a una red en el perímetro del cortafuegos de la Nube.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 11/109	



La persona licitadora deberá exponer cómo afrontaría el proyecto de unificación de cortafuegos definiendo:

- Fases en las que lo dividiría identificando los objetivos de cada fase y los hitos principales.
 - Teniendo en cuenta la organización de los servicios contratados en este basado, qué mecanismos de coordinación se establecerían entre los CC TIC involucrados en la unificación para garantizar el éxito de la tarea y la viabilidad técnica con los recursos del equipo de trabajo de este contrato basado.
 - Identificará en el proceso de migración tal y como se ha descrito anteriormente, los posibles condicionantes a tener en cuenta.
 - El proceso deberá garantizar la continuidad del servicio 24x7.
- **Análisis de riesgos:** se identificarán los riesgos derivados de la nueva arquitectura. Se parte de la premisa de que la capacidad actual de los cortafuegos es suficiente, es decir, no están sobrecargados y no se prevé un aumento del número de redes o sistemas cubiertos.
 - **Simplificación de redes:** una vez consolidadas las instancias, se requerirá una redefinición de las redes de los CPDs para el despliegue de las cargas en la Nube. La persona licitadora deberá proponer el modelo de segmentación de redes más adecuado, considerando que los sistemas de información de los distintos organismos estarán dentro de un perímetro protegido por la nueva instancia de cortafuegos de la Nube. En caso de pérdida de alguna medida de protección, se deberán proponer medidas compensatorias. Asimismo, se deberá justificar la propuesta de arquitectura final con menor Coste Total de Propiedad (TCO).

Conforme a lo especificado en el apartado 12.1 de la Carta de Invitación “Aspectos valorables mediante la aplicación de juicios de valor (49 puntos)”, cada cuestión se valorará conforme a las siguientes reglas:

- Se valorarán tres reglas:
 - El detalle de la información [D]
 - La claridad expositiva [C]
 - La adecuación de la solución propuesta [A]
- Con el siguiente baremo:
 - Deficiente: 0
 - Insuficiente: 0,25
 - Suficiente: 0,5
 - Bueno: 0,75
 - Destacable: 1
- Para cada cuestión se obtendrá un coeficiente de calidad, que será la media de las puntuaciones obtenidas para las tres reglas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 12/109	



Cuestiones	Detalle	Claridad expositiva	Adecuación de la solución	COEFICIENTE DE CALIDAD	PUNTUACIÓN
Cuestión 1: Plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio	D1	C1	A1	$cc1 = (D1 + C1 + A1) / 3$	$P1 = 4 * cc1$
Cuestión 2: Plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios	D2	C2	A2	$cc2 = (D2 + C2 + A2) / 3$	$P2 = 10 * cc2$
Cuestión 3: Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación	D3	C3	A3	$cc3 = (D3 + C3 + A3) / 3$	$P3 = 10 * cc3$
Cuestión 4. Plan de implementación de capacitación y actualización de los equipos	D4	C4	A4	$cc4 = (D4 + C4 + A4) / 3$	$P4 = 5 * cc4$
Cuestión 5. Adopción de la NCJA. Construcción de un Catálogo de Servicios NCJA	D5	C5	A5	$cc5 = (D5 + C5 + A5) / 3$	$P5 = 20 * cc5$
TOTAL JUICIO DE VALOR					P1+P2+P3+P4+P5

Con objeto de garantizar un proceso de selección transparente, equitativo e imparcial, se ha elaborado una rúbrica o lista de cotejo, que busca asegurar que todas las ofertas sean evaluadas bajo los mismos criterios y que estos criterios estén claramente definidos.

Por cada cuestión y cada combinación de criterio y baremo (nivel de desempeño) la rúbrica proporciona una descripción detallada de lo que se espera, lo cual sirve de referencia para que los juicios de valor de los evaluadores sean lo más consistentes, homogéneos y justos entre las diferentes ofertas.

A continuación, se describe la rúbrica empleada:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 13/109	



2.1. Cuestión 1: Plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio

2.1.1. Criterio: [D] Detalle de la Información

Baremo	Descripción de la rúbrica
Deficiente	La propuesta no aporta información suficiente, ni coherente, sobre el plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio.
Insuficiente	La propuesta aporta información escasa sobre el plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio.
Suficiente	La propuesta aporta información suficiente, aunque básica y general, sobre el plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio.
Bueno	La propuesta aporta información detallada y estructurada sobre el plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio.
Destacable	La propuesta aporta información exhaustiva sobre el plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio.

2.1.2. Criterio: [C] Claridad Expositiva

Baremo	Descripción de la rúbrica
Deficiente	La propuesta es confusa y desorganizada, no permitiendo entender el enfoque planteado para el plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio.
Insuficiente	La propuesta es comprensible, aunque pobre a la hora de exponer y comunicar de manera eficiente el enfoque planteado para el plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio.
Suficiente	La propuesta es comprensible y ordenada, aunque presenta limitaciones de claridad en la exposición de los elementos que ha de incluir el plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio.
Bueno	La propuesta está redactada con orden, coherencia y lenguaje preciso. Facilita la comprensión global y la identificación de los elementos que ha de incluir el plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio.
Destacable	La propuesta es ejemplar por su precisión, estructura lógica y presentación visual clara. Permite una lectura ágil, con trazabilidad total de los elementos que ha de incluir el plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPWE4VY8QQTQ9W	PÁG. 14/109	



2.1.3. Criterio: [A] Adecuación a Solución

Baremo	Descripción de la rúbrica
Deficiente	No existe correspondencia entre la propuesta y las necesidades reales de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio.
Insuficiente	Existiendo correspondencia entre la propuesta y las necesidades reales, las actividades planteadas no garantizan una transición y consolidación eficiente de la prestación inicial del servicio.
Suficiente	La propuesta se ajusta a los objetivos mínimos de transición y consolidación eficiente de la prestación inicial del servicio. Las acciones descritas son adecuadas, aunque con margen de mejora en la personalización al contexto tecnológico y organizativo del contrato.
Bueno	La propuesta muestra un adecuado alineamiento con los objetivos de transición y consolidación eficiente de la prestación inicial del servicio. Las acciones descritas son adecuadas al contexto tecnológico y organizativo del contrato.
Destacable	La propuesta muestra una excelente alineación y personalización con los objetivos de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio según las directrices expuestas en la documentación y el contexto tecnológico y organizativo del contrato.

2.2. Cuestión 2: Plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios

2.2.1. Criterio: [D] Detalle de la Información

Baremo	Descripción de la rúbrica
Deficiente	La propuesta no aporta información suficiente, ni coherente, sobre el Plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios.
Insuficiente	La propuesta aporta información escasa sobre el Plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios.
Suficiente	La propuesta aporta información suficiente, aunque básica y general, sobre el Plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios.
Bueno	La propuesta aporta información detallada y estructurada sobre el Plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios.
Destacable	La propuesta aporta información exhaustiva sobre el Plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 15/109	



2.2.2. Criterio: [C] Claridad Expositiva

Baremo	Descripción de la rúbrica
Deficiente	La propuesta es confusa y desorganizada, no permitiendo entender el enfoque planteado para el plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios.
Insuficiente	La propuesta es comprensible, aunque pobre a la hora de exponer y comunicar de manera eficiente el enfoque planteado para el plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios.
Suficiente	La propuesta es comprensible y ordenada, aunque presenta limitaciones de claridad en la exposición de los elementos que ha de incluir el plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios.
Bueno	La propuesta está redactada con orden, coherencia y lenguaje preciso. Facilita la comprensión global y la identificación de los elementos que ha de incluir el plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios.
Destacable	La propuesta es ejemplar por su precisión, estructura lógica y presentación visual clara. Permite una lectura ágil, con trazabilidad total de los elementos que ha de incluir el plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios.

2.2.3. Criterio: [A] Adecuación a Solución

Baremo	Descripción de la rúbrica
Deficiente	No existe correspondencia entre la propuesta y las necesidades reales de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios.
Insuficiente	Existiendo correspondencia entre la propuesta y las necesidades reales, las actividades planteadas no garantizan una evolución eficiente hacia un modelo de prestación basado en servicios
Suficiente	La propuesta se ajusta a los objetivos mínimos de evolución eficiente hacia un modelo de prestación basado en servicios. Las acciones descritas son adecuadas, aunque con margen de mejora en la personalización al contexto tecnológico y organizativo del contrato.
Bueno	La propuesta muestra un adecuado alineamiento con los objetivos de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios. Las acciones descritas son adecuadas al contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP EW4VY8QQTQ9W	PÁG. 16/109	



Destacable	La propuesta muestra una excelente alineación y personalización con los objetivos de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios según las directrices expuestas en la documentación y el contexto tecnológico y organizativo del contrato.
-------------------	---

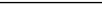
2.3. CUESTIÓN 3. Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación

2.3.1. Criterio: [D] Detalle de la Información

Baremo	Descripción de la rúbrica
Deficiente	La propuesta no aporta información suficiente, ni coherente, sobre el Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación.
Insuficiente	La propuesta aporta información escasa sobre el Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación.
Suficiente	La propuesta aporta información suficiente, aunque básica y general, sobre el Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación.
Bueno	La propuesta aporta información detallada y estructurada sobre el Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación.
Destacable	La propuesta aporta información exhaustiva sobre el Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación.

2.3.2. Criterio: [C] Claridad Expositiva

Baremo	Descripción de la rúbrica
Deficiente	La propuesta es confusa y desorganizada, no permitiendo entender el enfoque planteado para el Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación.
Insuficiente	La propuesta es comprensible, aunque pobre a la hora de exponer y comunicar de manera eficiente el enfoque planteado para el Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación.
Suficiente	La propuesta es comprensible y ordenada, aunque presenta limitaciones de claridad en la exposición de los elementos que ha de incluir el Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación.
Bueno	La propuesta está redactada con orden, coherencia y lenguaje preciso. Facilita la comprensión global y la identificación de los elementos que ha de incluir el Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 17/109	



Destacable	La propuesta es ejemplar por su precisión, estructura lógica y presentación visual clara. Permite una lectura ágil, con trazabilidad total de los elementos que ha de incluir el Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación.
-------------------	--

2.3.3. Criterio: [A] Adecuación a Solución

Baremo	Descripción de la rúbrica
Deficiente	No existe correspondencia entre la propuesta y las necesidades reales de implementación de la facturación del Servicio de Operación.
Insuficiente	Existiendo correspondencia entre la propuesta y las necesidades reales, las actividades planteadas no garantizan una implementación eficiente de la facturación del Servicio de Operación.
Suficiente	La propuesta se ajusta a los objetivos mínimos de implementación eficiente de la facturación del Servicio de Operación. Las acciones descritas son adecuadas, aunque con margen de mejora en la personalización al contexto tecnológico y organizativo del contrato.
Bueno	La propuesta muestra un adecuado alineamiento con los objetivos de implementación de la facturación del Servicio de Operación. Las acciones descritas son adecuadas al contexto tecnológico y organizativo del contrato.
Destacable	La propuesta muestra una excelente alineación y personalización con los objetivos de implementación de la facturación del Servicio de Operación según las directrices expuestas en la documentación y el contexto tecnológico y organizativo del contrato.

2.4. CUESTIÓN 4. Plan de implementación de capacitación y actualización de los equipos

2.4.1. Criterio: [D] Detalle de la Información

Baremo	Descripción de la rúbrica
Deficiente	La propuesta no aporta información suficiente, ni coherente, sobre la capacitación y actualización de los equipos.
Insuficiente	La propuesta aporta información escasa sobre la capacitación y actualización de los equipos.
Suficiente	La propuesta aporta información suficiente, aunque básica y general sobre la capacitación y actualización de los equipos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 18/109	



Bueno	La propuesta aporta información detallada y estructurada sobre la capacitación y actualización de los equipos.
Destacable	La propuesta aporta información exhaustiva sobre la capacitación y actualización de los equipos.

2.4.2. Criterio: [C] Claridad Expositiva

Baremo	Descripción de la rúbrica
Deficiente	La propuesta es confusa y desorganizada, no permitiendo entender el enfoque planteado para el plan de capacitación y actualización de los equipos.
Insuficiente	La propuesta es comprensible, aunque pobre a la hora de exponer y comunicar de manera eficiente el enfoque planteado para el plan de capacitación y actualización de los equipos.
Suficiente	La propuesta es comprensible y ordenada, aunque presenta limitaciones de claridad en la exposición de los elementos que ha de incluir el plan de capacitación y actualización de los equipos.
Bueno	La propuesta está redactada con orden, coherencia y lenguaje preciso. Facilita la comprensión global y la identificación de los elementos que ha de incluir el plan de capacitación y actualización de los equipos.
Destacable	La propuesta es ejemplar por su precisión, estructura lógica y presentación visual clara. Permite una lectura ágil, con trazabilidad total de los elementos que ha de incluir el plan de capacitación y actualización de los equipos.

2.4.3. Criterio: [A] Adecuación a Solución

Baremo	Descripción de la rúbrica
Deficiente	No existe correspondencia entre la propuesta y las necesidades reales de capacitación y actualización de los equipos.
Insuficiente	Existiendo correspondencia entre la propuesta y las necesidades reales, las actividades planteadas no garantizan una capacitación y actualización de los equipos.
Suficiente	La propuesta se ajusta a los objetivos mínimos de capacitación y actualización de los equipos. Las acciones descritas son adecuadas, aunque con margen de mejora en la personalización al contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 19/109	



Baremo	Descripción de la rúbrica
Bueno	La propuesta muestra un adecuado alineamiento con los objetivos de capacitación y actualización de los equipos. Las acciones descritas son adecuadas al contexto tecnológico y organizativo del contrato.
Destacable	La propuesta muestra una excelente alineación y personalización con los objetivos de capacitación y actualización de los equipos según las directrices expuestas en la documentación y el contexto tecnológico y organizativo del contrato.

2.5. CUESTIÓN 5.1. Adopción de la NCJA. Construcción de un Catálogo de Servicios NCJA

2.5.1. Criterio: [D] Detalle de la Información

Baremo	Descripción de la rúbrica
Deficiente	La propuesta no aporta información suficiente, ni coherente, sobre la elaboración del Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA.
Insuficiente	La propuesta aporta información escasa sobre la elaboración del Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA.
Suficiente	La propuesta aporta información suficiente, aunque básica y general sobre la elaboración del Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA.
Bueno	La propuesta aporta información detallada y estructurada sobre la elaboración del Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA.
Destacable	La propuesta aporta información exhaustiva sobre la elaboración del Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA.

2.5.2. Criterio: [C] Claridad Expositiva

Baremo	Descripción de la rúbrica
Deficiente	La propuesta es confusa y desorganizada, no permitiendo entender la propuesta de Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA.
Insuficiente	La propuesta es comprensible, aunque pobre a la hora de exponer y comunicar de manera eficiente la propuesta de Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 20/109	



Suficiente	La propuesta es comprensible y ordenada, aunque presenta limitaciones de claridad en la exposición de los elementos que ha de incluir el Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA.
Bueno	La propuesta está redactada con orden, coherencia y lenguaje preciso. Facilita la comprensión global y la identificación de los elementos que ha de incluir el Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA.
Destacable	La propuesta es ejemplar por su precisión, estructura lógica y presentación visual clara. Permite una lectura ágil, con trazabilidad total de los elementos que ha de incluir el Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA.

2.5.3. Criterio: [A] Adecuación a Solución

Baremo	Descripción de la rúbrica
Deficiente	No existe correspondencia entre la propuesta y las necesidades reales de construcción del Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA.
Insuficiente	Existiendo correspondencia entre la propuesta y las necesidades reales, las actividades planteadas no garantizan una adecuada construcción del Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA.
Suficiente	La propuesta se ajusta a los objetivos mínimos de construcción del Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA. Las acciones descritas son adecuadas, aunque con margen de mejora en la personalización al contexto tecnológico y organizativo del contrato.
Bueno	La propuesta muestra un adecuado alineamiento con los objetivos de construcción del Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA. Las acciones descritas son adecuadas al contexto tecnológico y organizativo del contrato.
Destacable	La propuesta muestra una excelente alineación y personalización con los objetivos de construcción del Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA según las directrices expuestas en la documentación y el contexto tecnológico y organizativo del contrato.

2.1. CUESTIÓN 5.2. Adopción de la NCJA. Unificación de cortafuegos de Plataforma de Cortafuegos

2.1.1. Criterio: [D] Detalle de la Información

Baremo	Descripción de la rúbrica
--------	---------------------------

21

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 21/109	



Deficiente	La propuesta no aporta información suficiente, ni coherente, sobre el plan de unificación de instancias de cortafuegos.
Insuficiente	La propuesta aporta información escasa sobre el plan de unificación de instancias de cortafuegos.
Suficiente	La propuesta aporta información suficiente, aunque básica y general sobre el plan de unificación de instancias de cortafuegos.
Bueno	La propuesta aporta información detallada y estructurada sobre el plan de unificación de instancias de cortafuegos.
Destacable	La propuesta aporta información exhaustiva sobre el plan de unificación de instancias de cortafuegos.

2.1.2. Criterio: [C] Claridad Expositiva

Baremo	Descripción de la rúbrica
Deficiente	La propuesta es confusa y desorganizada, no permitiendo entender el enfoque planteado para el plan de unificación de instancias de cortafuegos.
Insuficiente	La propuesta es comprensible, aunque pobre a la hora de exponer y comunicar de manera eficiente el enfoque planteado para el plan de unificación de instancias de cortafuegos.
Suficiente	La propuesta es comprensible y ordenada, aunque presenta limitaciones de claridad en la exposición de los elementos que ha de incluir el plan de unificación de instancias de cortafuegos.
Bueno	La propuesta está redactada con orden, coherencia y lenguaje preciso. Facilita la comprensión global y la identificación de los elementos que ha de incluir el plan de unificación de instancias de cortafuegos.
Destacable	La propuesta es ejemplar por su precisión, estructura lógica y presentación visual clara. Permite una lectura ágil, con trazabilidad total de los elementos que ha de incluir el plan de unificación de instancias de cortafuegos.

2.1.3. Criterio: [A] Adecuación a Solución

Baremo	Descripción de la rúbrica
Deficiente	No existe correspondencia entre la propuesta y las necesidades reales de unificación de instancias de cortafuegos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 22/109	



Insuficiente	Existiendo correspondencia entre la propuesta y las necesidades reales, las actividades planteadas no garantizan una adecuada unificación de instancias de cortafuegos.
Suficiente	La propuesta se ajusta a los objetivos mínimos de unificación de instancias de cortafuegos. Las acciones descritas son adecuadas, aunque con margen de mejora en la personalización al contexto tecnológico y organizativo del contrato.
Bueno	La propuesta muestra un adecuado alineamiento con los objetivos de unificación de instancias de cortafuegos. Las acciones descritas son adecuadas al contexto tecnológico y organizativo del contrato.
Destacable	La propuesta muestra una excelente alineación y personalización con los objetivos de unificación de instancias de cortafuegos según las directrices expuestas en la documentación y el contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP EW4VY8QQTQ9W	PÁG. 23/109	



3. VALORACIONES

3.1. Comprobaciones previas

Las personas licitadoras que se muestran a continuación **han presentado propuesta técnica en el sobre 1** en formato electrónico conforme al Esquema Nacional de Interoperabilidad, que responde a la estructura de contenido solicitada abordando las cinco cuestiones requeridas para el caso práctico:

- ACCENTURE SLU - SOLTEL IT SOLUTIONS SL UTE
- AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA
- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA
- INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.
- NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING SLU NTT DATA SPAIN SLU UNION TEMPORAL
- T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU

Las personas licitadoras que se muestran a continuación han sido invitadas y **no han presentado propuesta técnica en el sobre 1:**

- HEWLETT-PACKARD SERVICIOS ESPAÑA SLU
- UTE SOLUTIAINNOVAVORD TECHNOLOGIES SL, SEIDOR SOLUTIONS SL (SEIDOR SOLUTIONS SL)

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por las personas licitadoras conforme a los criterios descritos.

Tabla de puntuación ordenada alfabéticamente por nombre de la persona licitadora:

LICITADOR	TOTAL	P1	P2	P3	P4	P5.1	P5.2
ACCENTURE SLU - SOLTEL IT SOLUTIONS SL UTE	32,17	3,00	9,17	7,50	3,75	3,75	5,00
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA	44,58	3,33	8,33	9,17	3,75	5,00	15,00
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	34,67	3,00	8,33	7,50	2,92	4,17	8,75
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.	20,42	1,67	3,33	5,00	2,50	2,92	5,00
NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING SLU NTT DATA SPAIN SLU UNION TEMPORAL	27,59	3,00	5,83	6,67	2,92	2,92	6,25
T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU	31,74	3,00	8,33	5,00	4,58	3,33	7,50

Tabla 1. Puntuación total desglosada por cuestiones. Ordenada alfabéticamente por el nombre de la persona licitadora

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 24/109	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO	
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 25/109

Licetador	Position	Total	p1	p2	p3	p4	p5.1	p5.2	Puestos																							
									4				10				10				5				15							
									C1	D1	C1	A1	C2	D2	C2	A2	C3	D3	C3	A3	C4	D4	C4	A4	C5.1	D5.1	C5.1	C5.2	D5.2	C5.2	A5.2	
ACCENTURE SLU - SOLTEI.IT SOLUTIONS SL UYE 18/1982	3	32.17	3.00	9.17	7.50	3.75	3.75	5.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.92	1	0.75	1	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	1	0.5	0.33	0.25	0.5	0.25	0.5	
AT&S ADVANCED TECHNOLOGIES SA		44.58	3.33	8.33	9.17	3.75	5.00	15.00	0.833	0.75	0.75	1	0.83	0.75	0.75	1	0.92	1	0.75	1	0.75	0.75	0.75	0.75	1	1	1	1	1	1	1	
FUTISIT TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	2	94.67	3.00	8.33	7.50	2.92	4.17	8.75	0.75	0.75	0.75	0.83	1	0.5	1	0.75	0.75	0.5	1	0.58	0.75	0.5	0.83	0.75	1	0.75	0.58	0.75	0.5	0.5	0.5	
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.	6	20.42	1.67	3.33	5.00	2.50	2.92	5.00	0.417	0.5	0.5	0.25	0.33	0.5	0.25	0.25	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.58	0.5	0.75	0.5	0.33	0.25	0.5	0.25	0.5	
INT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING SLU NTT DATA SPAIN	5	27.59	3.00	5.83	6.67	2.92	6.25	6.25	0.75	0.75	0.75	0.75	0.83	0.75	1	0.75	0.5	0.67	0.75	0.75	0.5	0.58	0.75	0.5	0.5	0.42	0.5	0.5	0.42	0.5	0.5	
INT SYSTEMS ITC IBERIA, SAU	4	31.74	3.00	8.33	5.00	4.58	3.33	7.50	0.75	0.75	0.75	0.75	0.83	0.75	1	0.75	0.5	0.5	0.5	0.5	0.92	1	1	0.75	0.67	0.75	1	0.5	0.5	0.5	0.75	0.25

Tabla 2. Puntuaciones por cuestiones y criterios, calculando los coeficientes de calidad de cada cuestión

3.2. Personas licitadoras que superan el umbral

Conforme a lo establecido en el apartado “12.1 Aspectos valorables mediante la aplicación de juicios de valor (49 puntos)” de la Carta de Invitación, será necesario superar un mínimo de **24,5 sobre 49 (50%)** en esta fase para pasar a valorar los criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas.

Del total de 6 personas licitadoras que han presentado propuesta técnica, todas han superan el umbral mínimo excepto INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.

LICITADOR	TOTAL
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA	44,58
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	34,67
ACCENTURE SLU - SOLTEL IT SOLUTIONS SL UTE LEY 18/1982	32,17
T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU	31,74
NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING SLU NTT DATA SPAIN SLU UNION TEMPORAL	27,59

Tabla 3. Personas licitadoras que superan el umbral ordenadas por puntuación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP EW4VY8QQTQ9W	PÁG. 26/109	



ANEXO I. DETALLE DE LAS VALORACIONES POR PERSONA LICITADORA

En esta sección se detalla la valoración sobre la puntuación obtenida por cada persona licitadora para cada cuestión y criterio, la rúbrica en formato *cursiva*, la justificación específica que aporta información adicional a la definida en la propia rúbrica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 27/109	



ANEXO I. 1. ACCENTURE SLU - SOLTEL IT SOLUTIONS SL UTE

CUESTIÓN 1. Plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio

Criterio 1: Detalle de la Información

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta aporta información detallada y estructurada sobre el plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- Como parte de la estrategia de transición, de la que expone en detalle fases, hitos y entregables, la propuesta ofrece un modelo de gobierno reforzado compuesto por un órgano y roles específicos, junto a actividades de apoyo para garantizar una transición exitosa. Profundiza en la adquisición del conocimiento y la transferencia de la operación.
- Propone un plan de adaptación a metodologías y estándares en base a fases e hitos.
- Expone de manera concreta cómo se integrarán y homogeneizarán las herramientas y procesos en curso con coexistencia controlada, decisiones explícitas por dominio y criterios de aceptación.
- Expone una detallada relación de riesgos, impacto, respuesta y otros campos descriptivos. Presenta, así mismo, una propuesta de KPI y ANS con una amplia descripción.

Carencias:

- El plan de adaptación a metodologías y estándares es escueto, mencionando únicamente los hitos a alcanzar por semana y estándar.
- La propuesta no profundiza en aspectos relacionados con el seguimiento y control del servicio, como informes o cuadros de mando.

Criterio 2: Claridad Expositiva

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

28

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP EW4VY8QQTQ9W	PÁG. 28/109	



La propuesta está redactada con orden, coherencia y lenguaje preciso. Facilita la comprensión global y la identificación de los elementos que ha de incluir el plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- El texto sigue un orden lógico, comenzando por los elementos diferenciales de la propuesta. La propuesta está bien estructurada siguiendo los puntos de la cuestión.
- Aporta diagramas para exponer con claridad el contexto de la prestación del servicio y la planificación de actividades de transición y consolidación.
- Traslada a tablas la información relativa a actividades por fase (responsables, entregables, evidencias, esfuerzos, ...) y actuaciones de estandarización, gestión del riesgo, seguimiento, etc, lo que dota de claridad a la propuesta.

Carencias:

- La mayoría del texto, aunque es legible y comprensible, se expone visualmente de forma densa, no facilitando una buena comunicación del enfoque general y las ideas clave que garantizan el éxito de la transición a partir de la situación actual.

Criterio 3: Adecuación a Solución

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta muestra un adecuado alineamiento con los objetivos de transición y consolidación eficiente de la prestación inicial del servicio. Las acciones descritas son adecuadas al contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- Tanto la estrategia de transición como el plan de integración y homogeneización muestran una buena adecuación al contexto tecnológico y organizativo del servicio, exponiendo observaciones operativas y decisiones personalizadas.
- Las medidas propuestas en general son adecuadas para el contexto del servicio, incluyendo riesgos de coordinación con el proveedor saliente.
- Los KPI y ANS propuestos son adecuados para el contexto del servicio.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QOOTQ9W	PÁG. 29/109	

**Carencias:**

- La propuesta aborda los aspectos requeridos, si bien alguno de ellos se desarrolla con un nivel de detalle que podría haberse profundizado más.
- Con respecto a la gestión del riesgo algunos de los riesgos identificados de carácter técnico no son adecuados para la fase de Transición.

CUESTIÓN 2. Plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en serviciosCriterio 1: Detalle de la Información**Valoración:** Destacable**Puntuación:** 1**Rúbrica:**

La propuesta aporta información exhaustiva sobre el Plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

- La propuesta concreta un proceso de evolución gradual y estructurado en cuatro fases. Ofrece el detalle de las tareas de cada fase y cronograma por semestres. Desglosa y describe los mecanismos de supervisión y control de la transformación del servicio.
- Expone ampliamente los principios de diseño y modelo de publicación del catálogo de servicios, así como su estructura y contenido. Aporta una detallada y granular descripción de componentes y servicios incluidos, incluyendo ejemplos.
- Detalla el plan de implantación, revisión y mejora de los ANS y el apoyo en las herramientas corporativas para el cálculo y generación de informes.
- Presenta un plan de integración entre herramientas corporativas como base para la automatización, con foco en la migración a BMC Helix ITSM e integración inicial con monitorización, así como una propuesta de aceleradores.
- Desarrolla ampliamente el modelo que gestiona la capacidad.
- El plan de gestión del cambio es muy completo y detallado definiendo las actividades tanto de comunicación como de formación.

Carencias:

- No se aprecian carencias significativas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 30/109	



Criterio 2: Claridad Expositiva

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta está redactada con orden, coherencia y lenguaje preciso. Facilita la comprensión global y la identificación de los elementos que ha de incluir el plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- El texto presenta una estructura y un orden lógicos, resaltando los aspectos importantes, que ayudan a seguir la secuencia de implantación.
- El uso de tablas y gráficos está bien integrado en la exposición y contribuye de manera efectiva a la comprensión del enfoque propuesto, permitiendo asimilar información compleja de un vistazo.
- El cronograma a cinco años, organizado por semestres, ayuda a visualizar el grado de solapamiento y la progresión temporal de los hitos.

Carencias:

- La propuesta presentada es clara en su conjunto, aunque en determinados apartados la exposición podría beneficiarse de una mayor estructuración visual que facilitara la lectura y la localización de los contenidos clave.

Criterio 3: Adecuación a Solución

Valoración: Destacable

Puntuación: 1

Rúbrica:

La propuesta muestra una excelente alineación y personalización con los objetivos de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios según las directrices expuestas en la documentación y el contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- Se valora que tanto el plan de evolución al MOU como la estrategia de implantación y refinamiento progresivo del catálogo de servicios presentan un enfoque iterativo y realista hasta alcanzar la definición, características y valor aportado indicado en el MOU.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 31/109	



- Propone un conjunto de actividades de acompañamiento y un perfil especializado que aporta valor a la propuesta.
- Se considera adecuado que el catálogo de servicios distinga dos vertientes, incorporando un modelo TI orientado al negocio y otro TI de infraestructura técnica.
- El plan de implantación y gestión de ANS es muy completo y alineado con el MOU.
- La propuesta presenta alineamiento al contexto de la NCJA al contemplar la adopción progresiva de herramientas corporativas (BMC Helix, Tableau, Centreon) junto con el despliegue de automatizaciones y aceleradores de IA generativa para optimizar la eficiencia operativa, garantizar la trazabilidad total y reducir las tareas recurrentes en la gestión del servicio.
- Se valora positivamente la alineación de las estrategias de mejora continua y cambio organizacional con el MOU, roles implicados y herramientas del contexto ADA.

Carencias:

- No se aprecian carencias significativas

CUESTIÓN 3. Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación

Criterio 1: Detalle de la Información

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta aporta información detallada y estructurada sobre el Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta muestra un detallado cronograma de la implementación de la facturación, incluyendo fases, actividades y estimación de esfuerzo. Partiendo de la definición de UBSO (servidor web estándar en horario 12x5), ofrece los porcentajes de dedicación mensual por perfil.
- Realiza una amplia exposición de cómo categorizar los elementos gestionados, clasificar e inventariar los CIs y el origen de datos.

32

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 32/109	



- Detalla en su modelo paramétrico un factor denominado Valor de Referencia que incorpora de manera integral el esfuerzo necesario para realizar las actividades de la fase de Operación. Expone la fórmula de cálculo del número total de UBSOs mensuales, explicando cada uno de los parámetros del modelo de cálculo y aportando el valor de referencia en términos UBSO de cada tipo de tecnología. Enumeración de actividades itil de operación cubiertas, identificando las proactivas y las reactivas.
- Describe correctamente el procedimiento que seguirá el licitador para la generación, validación y presentación de las facturas mensuales según modelos de facturación y fases. Precisa las fechas de corte para aquellos elementos que tengan alta o baja en el mes a partir de un ejemplo, así como las herramientas utilizadas.

Carencias:

- La propuesta muestra un plan de implementación del modelo de facturación paramétrica orientado a elementos individuales, pero el inventario real del Anexo IV no ha sido usado de forma detallada.
- La UTE propone una fórmula de cálculo que contempla factores importantes, si bien para alguno de ellos se basan en la experiencia de la UTE para su cálculo, no se detallan alternativas basadas en estándares de mercado u otros mecanismos para que el cálculo sea más objetivo.

Criterio 2: Claridad Expositiva

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta está redactada con orden, coherencia y lenguaje preciso. Facilita la comprensión global y la identificación de los elementos que ha de incluir el Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La exposición resulta clara y sigue un orden coherente que permite al lector seguir el hilo argumental sin dificultad, contribuyendo a una lectura fluida y bien orientada.
- La inclusión de una imagen con el cronograma de implantación de la facturación refuerza visualmente la planificación descrita, facilitando la comprensión de los plazos y la secuencia prevista.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 33/109	



- Los valores de los distintos componentes de la fórmula paramétrica se presentan de forma organizada en tablas, lo que permite apreciar con claridad las magnitudes implicadas y comparar los elementos entre si de forma cómoda.

Carencias:

- La información aportada es comprensible en su conjunto, aunque en algunos apartados la densidad del texto y su disposición en torno a las imágenes dificultan la lectura y reducen el aprovechamiento visual de los recursos gráficos incluidos.

Criterio 3: Adecuación a Solución

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta muestra un adecuado alineamiento con los objetivos de implementación de la facturación del Servicio de Operación. Las acciones descritas son adecuadas al contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- Se valora la completitud y adecuación del cronograma de implementación de la facturación con las actividades y entregables de cada fase, el cual sigue la hoja de ruta marcada por el MOU. También la adecuada descripción de la fórmula de cálculo y de cada uno de sus parámetros.
- La propuesta recoge la identificación de los criterios a tener en cuenta para la categorización de la planta y los pasos necesarios identificando las herramientas a usar.
- La estructura de costes está bien definida, identificando cómo se calcula el coste de una plataforma, servicio, etc.
- Se considera adecuado el desarrollo del proceso de facturación mensual (por perfiles, por solicitudes de catálogo, por elementos de infraestructura y por proyectos), así como la fecha de corte para facturar los elementos según el porcentaje de tiempo que han sido operados. Igualmente, la descripción de los informes de soporte a la factura, formato y contenido.

Carencias:

- La propuesta si bien hace referencia al Anexo IV como punto de partida del catálogo de elementos gestionados, no desarrolla plenamente el plan de implementación del modelo de facturación paramétrica con respecto a las plataformas, los elementos que las forman y la naturaleza de estos, extraídos de la descripción de las plataformas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 34/109	



- La definición de algunos de los factores paramétricos tal y como están definidos no parece adecuada, por ejemplo, el factor de sinergia, difícilmente se ven retornos con los umbrales propuestos. Con respecto al factor de complejidad se puede relacionar con los requisitos de alta disponibilidad de los servicios ya que su factor de ajuste atiende al grado de alta disponibilidad configurado. A posteriori se define el valor de referencia, que también atiende a la complejidad tecnológica, generando dudas de una posible doble imputación en dos factores distintos de elementos de similar naturaleza.

CUESTIÓN 4. Plan de implementación de capacitación y actualización de los equipos

Criterio 1: Detalle de la Información

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta aporta información detallada y estructurada sobre la capacitación y actualización de los equipos.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta detalla la identificación de necesidades formativas como un proceso continuo, estructurado y directamente vinculado a la evolución del servicio y la calidad de la prestación.
- Como valor añadido, se pone a disposición del servicio y se describe la plataforma de gestión del conocimiento y formación del licitador. La propuesta relaciona las fuentes de identificación de necesidades formativas y un procedimiento específico para la gestión de la formación a demanda de la Dirección del Proyecto.
- El plan de capacitación incluye una detallada definición de requisitos a cumplir por parte de la propuesta formativa, lo que permite la justificación de cada acción a realizar.
- El texto relaciona los elementos que integrarán cada propuesta formativa, describiendo el proceso de validación y la actualización continua del plan. Describe la preparación y creación de los contenidos formativos, así como su planificación, coordinación, soporte y ejecución de las acciones.

Carencias:

- La propuesta no detalla cómo se compatibilizará la operación con la formación, dando criterios cualitativos como minimizar el impacto, pero sin datos cuantificables.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 35/109	



- La propuesta no detalla dentro del objetivo del plan de capacitación de asegurar la capacidad de la persona adjudicataria para ofrecer formación específica cualificada, acreditada mediante certificación de fabricante los mecanismos de identificación de certificaciones necesarias o recomendables, su renovación y en general el posible ciclo de vida.

Criterio 2: Claridad Expositiva

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta está redactada con orden, coherencia y lenguaje preciso. Facilita la comprensión global y la identificación de los elementos que ha de incluir el plan de capacitación y actualización de los equipos.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- Se identifican bien los diferentes apartados. Hay varias imágenes de las herramientas que se usan en la plataforma de gestión del conocimiento y formación del licitador.
- Se presenta una imagen con propuesta del cuadro de mando para la supervisión del plan de capacitación.
- La propuesta contiene varias tablas que permiten comprender y visualizar mejor el contenido, líneas de servicio, contenido según perfil y KPI.

Carencias:

- Aunque la información es comprensible, en ocasiones el texto incluso llega a ocupar los márgenes de las imágenes, perdiendo claridad, además dichas imágenes son poco legibles.

Criterio 3: Adecuación a Solución

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta muestra un adecuado alineamiento con los objetivos de capacitación y actualización de los equipos. Las acciones descritas son adecuadas al contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La exposición se apoya en los sistemas y estándares usados en la actualidad en la NCJA.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 36/109	



- Adecuada propuesta de acciones formativas y mecanismos de validación.
- Se valora como adecuado el uso de una plataforma que integra capacidades avanzadas de gestión de competencias e itinerarios formativos con IA para el personal, ayudando a identificar necesidades concretas de formación y brechas en competencias críticas.
- La evaluación de eficacia de la formación se abordará combinando indicadores cuantitativos y cualitativos a nivel individual y de equipo.

Carencias:

- La propuesta describe el seguimiento de evidencias de certificación, pero no se establecen indicadores de seguimiento dentro de la propuesta, así como un proceso para la identificación de certificaciones oficiales de fabricante necesarias o recomendables.
- No se ha desarrollado con respecto al servicio SFTEC del MOU ningún tipo de sinergia.

CUESTIÓN 5.1. Adopción de la NCJA. Construcción de un Catálogo de Servicios NCJACriterio 1: Detalle de la Información**Valoración:** Bueno**Puntuación:** 0,75**Rúbrica:**

La propuesta aporta información detallada y estructurada sobre la elaboración del Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

- La propuesta describe el catálogo de servicios de todas las plataformas indicadas en la carta de invitación.
- La propuesta ofrece una detallada ficha por cada una de las plataformas definidas en la Memoria, garantizando una correspondencia entre los componentes estructurales del contrato y los servicios funcionales ofrecidos, incluyendo la asunción tomada para su diseño.
- Se indica la forma del cálculo del coste del servicio y se detalla las diferentes peticiones que se pueden realizar.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 37/109	



- Se categorizan adecuadamente los diferentes servicios del catálogo.

Carencias:

- La propuesta detalla una serie de fórmulas para el cálculo del coste que utiliza como factor multiplicador el “Tiempo de uso”, no se especifica la unidad, si son horas, días o meses, como es un factor que multiplica directamente el coste es importante saberlo, ya que en función de esto los valores cambian. Las dimensiones de la fórmula para el Coste de servicio son “euros x unidad de tiempo (no definida)”, y no “euros” o “euros/unidad de tiempo”, que es lo esperado.
- La descripción funcional de los servicios es escueta, sin mucho detalle ni caracterización particular.

Criterio 2: Claridad Expositiva

Valoración: Destacable

Puntuación: 1

Rúbrica:

La propuesta es ejemplar por su precisión, estructura lógica y presentación visual clara. Permite una lectura ágil, con trazabilidad total de los elementos que ha de incluir el Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- El texto es comprensible y se identifican de forma clara los diferentes apartados de la cuestión.
- El catálogo de servicio se presenta en formato de ficha estándar identificando claramente los elementos del servicio propuesto: nombre, categoría, descripción funcional, cálculo del coste y tipo de peticiones.

Carencias:

- No se observan carencias destacables.

Criterio 3: Adecuación a Solución

Valoración: Suficiente

Puntuación: 0,5

Rúbrica:

La propuesta se ajusta a los objetivos mínimos de construcción del Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA. Las acciones descritas son adecuadas, aunque con margen de mejora en la personalización al contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QOOTQ9W	PÁG. 38/109	



Valoración específica:

Aspectos positivos:

- Los servicios propuestos son adecuados.
- La propuesta recoge todas las plataformas del Anexo IV.

Carencias:

- La propuesta incluye elementos que no forman parte de la planta actual reflejada en el Anexo IV, tales como DNS público o Certificados SSL y que no serán ofrecidos desde NCJA. Además, se refiere a tipos de peticiones como Gestión de Configuración y Cumplimiento que no se corresponden con un servicio tecnológico.
- El cálculo del importe del servicio es genérico, falta aterrizar la parametrización de los diferentes elementos que componen el servicio y la fórmula de cálculo no está normalizada en tiempo.
- La plataforma del Plano de control de la Nube en la propuesta queda ligada solamente a recursos en Nube Pública lo cual es incompleto.

CUESTIÓN 5.2. Adopción de la NCJA. Unificación de cortafuegos de Plataforma de Cortafuegos

Criterio 1: Detalle de la Información

Valoración: Insuficiente

Puntuación: 0,25

Rúbrica:

La propuesta aporta información escasa sobre el plan de unificación de instancias de cortafuegos.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta muestra la arquitectura inicial y requerimientos, así como la arquitectura objetivo. Describe el plan de proyecto a través de sus fases, actividades, hitos y entregables. Como mecanismo de coordinación, se establece un modelo de coordinación multinivel en Fase 1 con representación de los CC TIC.

Carencias:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QOOTQ9W	PÁG. 39/109	



- La propuesta no detalla el efecto de la migración progresiva de los sistemas de información sectoriales a la nube, no identificando qué estrategia de instancia de cortafuegos se seguirá para la nube, si reutilizar una existente de las enunciadas o crear un VSYS nuevo para esta función.
- Se detallan fases para la ejecución del proyecto, cuyo objetivo principal es disponer de una plataforma de cortafuegos unificada, basada en clustering, lo cual siendo una mejora en el aspecto de alta disponibilidad, no detalla cómo esta arquitectura mejora el coste del TCO, al requerir diferentes modificaciones en el ámbito de redes, que no están dentro de esta plataforma de cortafuegos y no haciendo referencia como objetivo principal al plan de unificación de instancias de cortafuegos enunciadas y sus sinergias con la migración de sistemas de información a la nube. Además, indica que cada organismo mantiene su propio sistema virtual, lo que hace que el TCO a nivel de costes de operación y licencias no se vea apenas afectado.
- No se expone de manera expresa el modelo de segmentación de redes, medidas compensatorias de protección ni propuesta de arquitectura final con menor TCO.
- El detalle de los riesgos indicado está alineado con la continuidad del servicio durante la migración a la nueva arquitectura, fallos en la alta disponibilidad, etc, pero no observamos riesgos derivados de la unificación de instancias para la reducción del TCO.

Criterio 2: Claridad Expositiva

Valoración: Suficiente

Puntuación: 0,5

Rúbrica:

La propuesta es comprensible y ordenada, aunque presenta limitaciones de claridad en la exposición de los elementos que ha de incluir el plan de unificación de instancias de cortafuegos.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- El texto sigue en general un orden lógico y un nivel de desarrollo de cada punto adecuado.
- Se incluyen diferentes diagramas de red para representar la arquitectura inicial y final de la solución propuesta. Se incluyen tablas para mayor claridad en la exposición de pruebas, actividades y riesgos.

Carencias:

- La legibilidad del texto a veces no es sencilla por la falta de espaciado suficiente. Sería recomendable una mayor estructuración del contenido a efectos de claridad.
- No se propone una simplificación de redes de forma clara y comprensible.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPWE4VY8QQTQ9W	PÁG. 40/109	



Criterio 3: Adecuación a Solución

Valoración: Insuficiente

Puntuación: 0,25

Rúbrica:

Existiendo correspondencia entre la propuesta y las necesidades reales, las actividades planteadas no garantizan una adecuada unificación de instancias de cortafuegos.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta plantea un modelo de alta disponibilidad basado en un cluster distribuido activo-activo.

Carencias:

- La propuesta describe un proyecto de transformación de la actual plataforma de cortafuegos a un modelo de mayor disponibilidad basado en clustering, pero no entra en identificar el impacto de la migración de los diferentes sistemas de información actualmente en el perímetro de los VSYS de los organismos a una instancia nueva de cortafuegos, que no se identifica. Se obtiene como resultado final una plataforma más resiliente pero que requiere adaptaciones importantes en otras plataformas fuera del alcance de esta cuestión, indicando que cada organismo mantiene su propia instancia lógica, luego no consiguiendo mejoras en TCO de estas instancias ya que no se unifican dentro del proceso de migración a la nube.
- La propuesta de simplificación de redes es abordada como una consecuencia natural de la nueva arquitectura, se desarrolla mediante elementos como la normalización de políticas de red, lo cual al mantener delegadas las instancias de cortafuegos, puede ser difícil de ejecutar por su gran número, se hacen referencia al uso de protocolo estándar de enrutamiento y balanceo, pero sin indicar un modelo de segmentación, partiendo de una infraestructura consolidada tras una única instancia de cortafuegos que no ha sido desarrollada.
- La propuesta indica una serie de riesgos que están alineados con mejoras en la resiliencia, pero no se identifican aquellos que pudieran estar relacionados con la unificación de instancias de cortafuegos como consecuencia de la migración a la nube.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP EW4VY8QQTQ9W	PÁG. 41/109	



ANEXO I. 2. AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA

CUESTIÓN 1. Plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio

Criterio 1: Detalle de la Información

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta aporta información detallada y estructurada sobre el plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta realiza una detallada planificación de etapas, objetivos, actividades y entregables, profundizando en hitos y concretando su enfoque iterativo.
- Expone un detallado plan de adaptación a metodologías y estándares según fases y acciones concretas por cada una de las metodologías.
- Muestra una amplia relación de riesgos, probabilidad/impacto y amplia descripción de acciones mitigadoras, clasificados por ámbitos técnicos y de gobierno. Realiza una aportación innovadora de carácter anticipativo.
- Propone y concreta una estructura de comités específicos de transición, alineados con los niveles de gobernanza definidos en el MOU. Como instrumentos de control plantea una batería de KPIs, informes, entregables y actas.

Carencias:

- Desarrolla el Plan de Integración y Homogeneización de manera correcta pero genérica, sin profundizar en las herramientas actuales y procesos MOU concretos.
- No presenta propuesta de ANS para la fase de transición, siendo escueta la descripción de los KPI.

Criterio 2: Claridad Expositiva

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

42

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 42/109	



La propuesta está redactada con orden, coherencia y lenguaje preciso. Facilita la comprensión global y la identificación de los elementos que ha de incluir el plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- El texto en general presenta un desarrollo comprensible, claro y se encuentra bien estructurado en todos sus apartados.
- El plan de transición se presenta de manera clara, definiendo el objetivo y detallando las actividades principales y los entregables asociados a cada etapa.
- La información proporcionada es precisa, sin exceso ni falta de detalle.
- La descripción de la gestión de riesgos en formato tabla destaca por su claridad. Se identifican de forma clara el riesgo, la probabilidad, impacto y acciones mitigadoras.

Carencias:

- La propuesta podría ganar en claridad con un mayor uso de recursos visuales como tablas, esquemas o gráficos.

Criterio 3: Adecuación a Solución

Valoración: Destacable

Puntuación: 1

Rúbrica:

La propuesta muestra una excelente alineación y personalización con los objetivos de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio según las directrices expuestas en la documentación y el contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta en su conjunto está claramente alineada con la estrategia y situación actual de sistemas y servicios objeto del contrato, así como con los nuevos sistemas que se prevé incorporar. Por otra parte, sigue los objetivos, hoja de ruta e hitos del MOU, así como las metodologías y estándares indicados. Planea un enfoque iterativo y práctico, lo que aporta viabilidad a las acciones planteadas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 43/109	



- Los riesgos identificados y las medidas propuestas son adecuadas para el contexto del servicio, incluyendo riesgos técnicos y de coordinación con el proveedor saliente. Se valora positivamente la aportación innovadora.
- Los KPI propuestos son adecuados para el contexto del servicio, valorándose la propuesta de estructura de comités específicos de transición, alineados con los niveles de gobernanza definidos en el MOU.
- En los mecanismos de seguimiento y control se propone una estructura de comités específicos para la transición, alineados con los niveles de gobernanza definidos en el MOU, e integrados en los mecanismos de coordinación de la ADA y OSCS.

Carencias:

- No se aprecian carencias destacables.

CUESTIÓN 2. Plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en serviciosCriterio 1: Detalle de la Información**Valoración:** Bueno**Puntuación:** 0,75**Rúbrica:**

La propuesta aporta información detallada y estructurada sobre el Plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

- La propuesta desarrolla ampliamente las subfases de estabilización y ejecución en las que estructura la hoja de ruta, describiendo sus actividades. Pone el foco en los hitos a alcanzar definidos en el MOU y en su carácter iterativo, tanto para las plataformas actuales como las nuevas.
- La propuesta detalla la implementación del Catálogo de Servicios como un proceso para establecer una fuente única, precisa y fiable de información sobre los servicios TI de específicos de infraestructura.
- Define una implantación de los diferentes ANS definidos en el MOU (de infraestructura, servicio y procesos), aportan la innovación de completar los ANS con métricas de experiencia percibida por el usuario.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 44/109	



- Describe ampliamente la evolución de las herramientas y la automatización mediante una estrategia de tres fases, empleando tecnologías de código abierto e inteligencia artificial para optimizar la operación proactiva de los servicios.
- La propuesta desarrolla el modelo de gestión proactiva de capacidad, rendimiento y disponibilidad, detallando sus actividades críticas y profundizando en la anticipación de necesidades futuras y aseguramiento del cumplimiento de ANS. El texto aborda tanto cuestiones tecnológicas como asociadas al equipo humano.

Carencias:

- La propuesta no profundiza en los proyectos de transformación, ni se especifica una cronología específica para cada uno de ellos.
- Sería recomendable un mayor desarrollo en el planteamiento de refinamiento progresivo del catálogo de servicios, hasta alcanzar la definición, características y valor aportado indicado en el MOU.

Criterio 2: Claridad Expositiva**Valoración:** Bueno**Puntuación:** 0,75**Rúbrica:**

La propuesta está redactada con orden, coherencia y lenguaje preciso. Facilita la comprensión global y la identificación de los elementos que ha de incluir el plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

- La información se expone de forma visualmente clara y ordenada, facilitando su comprensión. Incluye tablas para mejor compresión de algunos puntos.
- La información proporcionada es precisa, sin exceso ni falta de detalle.
- La información de los diferentes apartados está muy bien estructurada y los aspectos importantes se resaltan en otro color, lo que permite tener una visión global del conjunto de forma rápida.

Carencias:

- Sería recomendable un mayor apoyo visual mediante gráficos.

Criterio 3: Adecuación a Solución

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 45/109	



Valoración: Destacable

Puntuación: 1

Rúbrica:

La propuesta muestra una excelente alineación y personalización con los objetivos de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios según las directrices expuestas en la documentación y el contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- El planteamiento tiene en cuenta y está muy alineado con la hoja de ruta del MOU, poniendo especial atención en el cumplimiento de los hitos allí definidos. Se apoya en el contexto organizativo y tecnológico del servicio objeto del contrato, lo que da viabilidad y credibilidad a la propuesta.
- La propuesta de implantación de ANS es adecuada y está alineada con el MOU y la situación actual. Se valora la inclusión de XLAs para incorporar la experiencia del usuario dentro de las métricas de nivel de servicio.
- Se valora el modelo de gestión proactiva de capacidad, rendimiento y disponibilidad con un enfoque integral y preventivo.
- Se valora el modelo de mejora continua y revisión de la demanda, anticipándose a las necesidades futuras para asegurar el cumplimiento de ANS y racionalizar los recursos. Usa cuadros de mando en tiempo real, apoyándose en una estructura de gobierno y un ciclo de mejora continua orientado a la aportación de valor.

Carencias:

- No se aprecian carencias destacables.

CUESTIÓN 3. Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación

Criterio 1: Detalle de la Información

Valoración: Destacable

Puntuación: 1

Rúbrica:

La propuesta aporta información exhaustiva sobre el Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

46

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP EW4VY8QQTQ9W	PÁG. 46/109	



- La propuesta expone los requisitos para la implantación del nuevo modelo de facturación y analiza distintos modelos implementados en organismos de la Junta de Andalucía. Muestra información muy detallada de las UBSO Base, agrupándolos en tipos y subtipos. La propuesta incluye una categorización de la planta de servicios alineada con los elementos incluidos en el Anexo IV.
- Expone el proceso de mapeo entre el inventario de la CMDB y el cálculo de UBSOs mediante fases y actividades.
- Expone de forma muy detallada la fórmula de cálculo del número total de UBSOs mensuales por elemento y plataforma, explicando cada uno de los parámetros del modelo de cálculo y dando su valor por cada tipo de tecnología y elemento concreto.
- Relaciona las tareas proactivas y reactivas cubiertas en el cálculo de coste del valor UBSO, justificando su valor en base a la demanda de servicios expuesta en la documentación.
- Analiza el modelo de precios único o por tramos de volumen. Muestra la cuantificación objetiva de una UBSO mediante el análisis de componentes de esfuerzo relacionando la estructura de costes directos e indirectos.
- Desarrolla con detalle las herramientas utilizadas para la facturación mensual identificando los pasos a realizar e incluso proponiendo elementos innovadores.
- Concreta las fechas de corte del proceso de facturación variable en función de la infraestructura que se esté usando en cada momento. Profundiza en el modelo actual de capa de negocio implantado en UCMDDB para inventario y el Proceso de Gestión de la Configuración del MOU.

Carencias:

- No se observan carencias significativas.

Criterio 2: Claridad Expositiva**Valoración:** Bueno**Puntuación:** 0,75**Rúbrica:**

La propuesta está redactada con orden, coherencia y lenguaje preciso. Facilita la comprensión global y la identificación de los elementos que ha de incluir el Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

47

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 47/109	



- La exposición es clara, completa y se encuentra ordenada correctamente. Se identifican bien los apartados y se incluyen varias tablas e imágenes para mejorar la comprensión del contenido.
- La propuesta expone con claridad y como contexto inicial los modelos de facturación implementados en la Junta de Andalucía en relación con el uso de UBSO.
- Desarrolla el cálculo de UBSO para la Plataforma de Cortafuegos actual y en el escenario de una consolidación de los VSYS
- La información proporcionada es precisa, sin exceso ni falta de detalle.

Carencias:

- Algunas de las exposiciones hubieran aportado mayor claridad mediante el uso de tablas.

Criterio 3: Adecuación a Solución**Valoración:** Destacable**Puntuación:** 1**Rúbrica:**

La propuesta muestra una excelente alineación y personalización con los objetivos de implementación de la facturación del Servicio de Operación según las directrices expuestas en la documentación y el contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

- La propuesta incorpora una relación de elementos gestionados por la UBSO bastante amplia y totalmente ajustada al inventario real de servicios gestionados, incorpora referencia a la plataforma de nube pública y sus elementos específicos de infraestructura. La propuesta está muy dirigida hacia los actuales elementos de infraestructura de los que dispone la NCJA, así como hacia la estrategia general de la ADA y contenido del MOU.
- Se valora la inclusión en su modelo paramétrico de factores orientados a identificar la complejidad en función de la tecnología usada, lo que habilita incorporar de forma más sencilla en el modelo operativo plataformas innovadoras, dentro del marco del objetivo 3 de la subfase de Ejecución que se indica en el Anexo V.
- Se considera adecuado el detalle de los diferentes factores de cálculo y la relación de los valores para cada uno de los elementos actuales de la infraestructura.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 48/109	



- Expone el mecanismo para el cálculo de la facturación mensual a partir de la herramienta ITSM y propone la evaluación de técnicas de Simulación y Analítica Avanzada para facilitar la revisión y ajuste de la facturación, considerándose una propuesta adecuada y de valor. Asimismo, describe el formato y contenido de los informes de soporte a la factura, incluyendo la propuesta de creación de un Portal de Transparencia Económica

Carencias:

- No se observan carencias significativas.

CUESTIÓN 4. Plan de implementación de capacitación y actualización de los equipos

Criterio 1: Detalle de la Información

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta aporta información detallada y estructurada sobre la capacitación y actualización de los equipos.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta detalla un plan estructurado, de carácter periódico y continuo que combina un análisis a diferentes niveles para asegurar que el equipo mantenga las competencias necesarias. Se presenta un ecosistema de herramientas y plataformas, para el soporte a todo el proceso de planificación, ejecución y seguimiento de la formación.
- Expone las fases As-Is/To-Be para la redacción del plan de formación, profundizando en el ciclo continuo para la actualización del plan, orientado a la identificación de necesidades a nivel estratégico, táctico y operativo. Describe en detalle los mecanismos específicos de detección de necesidades y las capacidades formativas del licitador (certificaciones, partners, ...).
- Describe el ecosistema de herramientas y plataformas internas que dan soporte a todo el proceso de planificación, ejecución y seguimiento de la formación y los acuerdos con partners para obtención de certificados oficiales.
- Proponen un modelo para la evaluación de la eficacia y el retorno de la formación, adaptado al contexto del MOU y al SFTEC. Describe un modelo en base a cuatro niveles de evaluación. Expone su aplicación al procedimiento de evaluación de actividades formativas, proponiendo indicadores de seguimiento e informes para la mejora continua.

Carencias:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 49/109	



- Aunque la propuesta indica que cada acción formativa se planifica de forma compatible con la operación, no detalla cómo se propone conseguir.

Criterio 2: Claridad Expositiva

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta está redactada con orden, coherencia y lenguaje preciso. Facilita la comprensión global y la identificación de los elementos que ha de incluir el plan de capacitación y actualización de los equipos.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La exposición es clara, completa y se encuentra ordenada correctamente. Se identifican bien los apartados y se incluyen varias tablas e imágenes para mejorar la comprensión del contenido.
- La información proporcionada es precisa, sin exceso ni falta de detalle.
- La información de los diferentes apartados está muy bien estructurada y los aspectos importantes se resaltan en otro color, lo que permite tener una visión global del conjunto de forma rápida.

Carencias:

- La presentación visual incorpora texto en exceso, rodeando las imágenes, lo que puede impactar en la atención de la lectura.

Criterio 3: Adecuación a Solución

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta muestra un adecuado alineamiento con los objetivos de capacitación y actualización de los equipos. Las acciones descritas son adecuadas al contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- El plan está totalmente integrado con la Estrategia Cloud de Andalucía 2030 y el MOU. Promueve una cultura de la mejora de habilidades y la polivalencia de equipos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP EW4VY8QQTQ9W	PÁG. 50/109	



- Se describen los mecanismos específicos que se emplearán para la detección de necesidades formativas, considerándose adecuados y suficientes para identificar las necesidades de capacitación del personal.
- Se valora como adecuado que la detección de carencias formativas se organiza en un plano estratégico, táctico y operativo, con diferentes periodicidades, siendo el operativo de carácter mensual.
- El ecosistema de herramientas y los acuerdos con fabricantes tecnológicos pueden garantizar un marco para la obtención de certificaciones oficiales que garanticen la calidad.

Carencias:

- El enfoque de la formación no ofrece ejemplos en base a perfiles y tecnologías de contenidos formativos.

CUESTIÓN 5.1. Adopción de la NCJA. Construcción de un Catálogo de Servicios NCJACriterio 1: Detalle de la Información**Valoración:** Destacable**Puntuación:** 1**Rúbrica:**

La propuesta aporta información exhaustiva sobre la elaboración del Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

- La propuesta detalla un Catálogo de Servicios alineado con las plataformas existentes y las previstas. Ofrece una detallada ficha por cada una de las plataformas definidas en el pliego.
- Proporciona un modelo de costes muy detallado basado en fórmulas con coeficientes que tienen en cuenta infraestructura, alojamiento, consumos y servicios prestados.
- La descripción funcional de los servicios presenta un alto nivel de detalle y se ajusta a la realidad del servicio, complementándose con la definición de diferentes modalidades y casos de uso en los que pueden ser aplicados.
- El apartado “tipo de peticiones” está muy desarrollado.

Carencias:

- No se aprecian carencias destacables.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 51/109	



Criterio 2: Claridad Expositiva

Valoración: Destacable

Puntuación: 1

Rúbrica:

La propuesta es ejemplar por su precisión, estructura lógica y presentación visual clara. Permite una lectura ágil, con trazabilidad total de los elementos que ha de incluir el Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta del catálogo de servicios es clara y comprensible. Se identifican los elementos que incorpora el catálogo de servicios de forma ordenada facilitando la lectura del texto.
- El catálogo se presenta en formato tipo ficha estándar para cada uno de los servicios, con el contenido bien estructurado y detallado.

Carencias:

- No se observan carencias destacables.

Criterio 3: Adecuación a Solución

Valoración: Destacable

Puntuación: 1

Rúbrica:

La propuesta muestra una excelente alineación y personalización con los objetivos de construcción del Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA según las directrices expuestas en la documentación y el contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta se ajusta tanto a las plataformas actuales como a las previstas, así como a la proyección y evolución del catálogo de servicios que se pretende desarrollar.
- Incluye un modelo de costes sólido y transparente, basado en fórmulas que contemplan infraestructura, alojamiento, consumos y servicios asociados.
- La descripción de los servicios refleja de forma precisa la realidad operativa, incorporando caracterización, casos de uso y un desglose detallado de tipo de operaciones.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 52/109	

**Carencias:**

- No se observan carencias destacables.

CUESTIÓN 5.2. Adopción de la NCJA. Unificación de cortafuegos de Plataforma de CortafuegosCriterio 1: Detalle de la Información**Valoración:** Destacable**Puntuación:** 1**Rúbrica:**

La propuesta aporta información exhaustiva sobre el plan de unificación de instancias de cortafuegos.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

- La propuesta expone de forma muy amplia y detallada el contexto y estrategia de la unificación de cortafuegos a través de la situación actual, transitorio, situación final y evolución futura. Se apoya en gráficos de arquitectura de plataforma. Analiza las fases del proyecto, objetivos, principios de diseño, requisitos, arquitectura, actividades e hitos.
- Propone un detallado modelo de gobernanza y coordinación con CC TIC. Analiza los condicionantes técnicos y organizativos del proceso de migración, así como la garantía de continuidad del servicio.
- Describe el modelo de segmentación de redes mediante sus principios de diseño, capas funcionales propuestas y relación con redes, gestión de volumetría y direccionamiento.
- Desglosa y explica un conjunto de medidas compensatorias para el caso de pérdida de alguna medida de protección. Justifica finalmente la arquitectura con menor TCO.
- Muestra un amplio y detallado análisis de riesgos, estructurado en riesgos arquitectónicos, asociados al routing, operativos, de migración, etc, proponiendo medidas de mitigación.

Carencias:

- No se aprecian carencias destacables.

Criterio 2: Claridad Expositiva**Valoración:** Destacable**Puntuación:** 1**Rúbrica:**

La propuesta es ejemplar por su precisión, estructura lógica y presentación visual clara. Permite una lectura ágil, con trazabilidad total de los elementos que ha de incluir el plan de unificación de instancias de cortafuegos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP EW4VY8QQTQ9W	PÁG. 53/109	

**Valoración específica:****Aspectos positivos:**

- La propuesta tiene una estructura lógica que responde a todas las cuestiones y es fácil de seguir. Incorpora esquemas claros y explicativos que de forma visual muestran las cuestiones específicas reseñadas.

Carencias:

- No se aprecian carencias destacables.

Criterio 3: Adecuación a Solución**Valoración:** Destacable**Puntuación:** 1**Rúbrica:**

La propuesta muestra una excelente alineación y personalización con los objetivos de unificación de instancias de cortafuegos según las directrices expuestas en la documentación y el contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

- Se valora como adecuado que la propuesta ofrece un plan para la unificación de cortafuegos, derivada de la migración progresiva de los sistemas de información sectoriales a la nube, planteando una situación final de bajo TCO.
- Se identifican las fases para abordar dicho plan, y mecanismos para la coordinación entre los diferentes interesados.
- La redefinición de redes una vez unificadas las instancias de cortafuegos incluye una propuesta de medidas compensatorias en caso de posibles pérdidas de protección.
- La propuesta está muy alineada con el contexto tecnológico y organizativo asociado al proceso de migración de cortafuegos.

Carencias:

- No se aprecian carencias destacables.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 54/109	



ANEXO I. 3. FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA

CUESTIÓN 1. Plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio

Criterio 1: Detalle de la Información

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta aporta información detallada y estructurada sobre el plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta presenta un modelo de transición basado en IA, describiendo sus fases, actividades, recursos implicados, entregables y esfuerzos dedicados.
- La propuesta muestra una detallada tabla con una amplia relación de riesgos, probabilidad/impacto y descripción de acciones mitigadoras, incluyendo valoraciones de coste, tiempo y alcance. Realiza una aportación innovadora de mejora de la identificación de riesgos.
- Como instrumentos de control plantea la creación de un comité de control y seguimiento, así como el uso de una herramienta específica.

Carencias:

- La propuesta no aborda con detalle aspectos como actividades clave de transferencia del conocimiento fuera del ámbito de la herramienta de IA, mecanismos de contingencia complementarios en el caso de que la herramienta de IA no aporte los resultados adecuados.
- La descripción de los KPI es escasa, no aportando valores objetivo, fuente de datos, etc.

Criterio 2: Claridad Expositiva

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta está redactada con orden, coherencia y lenguaje preciso. Facilita la comprensión global y la identificación de los elementos que ha de incluir el plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 55/109	



Valoración específica:

Aspectos positivos:

- El texto sigue en general un orden lógico y estructurado.
- La exposición de riesgos y medidas de respuesta, así como la estructura de seguimiento de la transición y KPI es clara.
- Las imágenes incluidas ayudan a la comprensión de la información.

Carencias:

- La exposición del modelo de transición, así como la estimación presupuestaria, podría ofrecer mayor claridad en su desarrollo.
- Durante la lectura el texto se hace muy denso y junto la presencia de muchos acrónimos dificultan la comprensión y claridad visual.

Criterio 3: Adecuación a Solución

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta muestra un adecuado alineamiento con los objetivos de transición y consolidación eficiente de la prestación inicial del servicio. Las acciones descritas son adecuadas al contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta en general sigue los objetivos e hitos del MOU, así como las metodologías y estándares indicados.
- Los riesgos identificados y las medidas propuestas son adecuadas para el contexto del servicio, incluyendo riesgos técnicos y de coordinación con el proveedor saliente. Se valora positivamente la aportación innovadora.
- Los KPIs propuestos son adecuados para el contexto del servicio, valorándose la propuesta de estructura de seguimiento, alineados con los niveles de gobernanza definidos en el MOU y el plan para garantizar la continuidad del servicio.

Carencias:

56

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 56/109	



- El planteamiento alternativo base para la elaboración de la estrategia de transición presenta un importante riesgo debido a la posible falta y necesidades de acceso a la documentación del servicio actual, no valorándose de forma positiva su adecuación.
- La propuesta no facilita evaluar la adecuación de las acciones planteadas para la estandarización de herramientas actuales y procesos MOU, enfocándose principalmente en una solución propiedad del licitador no alineada con el MOU.

CUESTIÓN 2. Plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios

Criterio 1: Detalle de la Información

Valoración: Destacable

Puntuación: 1

Rúbrica:

La propuesta aporta información exhaustiva sobre el Plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta expone un amplio y detallado plan de transformación para adaptar progresivamente la gestión de servicios TI al MOU, estructurado en varias líneas de actuación. Detalla los proyectos de la hoja de ruta, estableciendo un calendario semestral.
- Aborda la estrategia de implantación del catálogo de servicios, concretando fases y actividades. Profundiza en el modelo de datos, la visión 360° de los servicios por plataforma y estructuración por niveles.
- Define una implantación progresiva y controlada de los ANS basándose en los hitos marcados por el BAM, indicando herramienta de seguimiento según fase. Los informes de seguimiento y cuadros de mando son detallados y diferenciados según el destinatario. Incluye mecanismos para revisión y modificación de ANS.
- La propuesta muestra un detallado marco CSI para identificar, registrar, evaluar y gestionar oportunidades de mejora en todos los servicios y plataformas, profundizando en aspectos de gestión y herramientas. Expone el enfoque metodológico y plan de acción para el cambio organizacional mediante fases, acciones y entregables.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 57/109	

**Carencias:**

- No se aprecian carencias destacables.

Criterio 2: Claridad Expositiva**Valoración:** Suficiente**Puntuación:** 0,5**Rúbrica:**

La propuesta es comprensible y ordenada, aunque presenta limitaciones de claridad en la exposición de los elementos que ha de incluir el plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

- La exposición sigue un orden lógico y estructurado.
- Las imágenes e información en tablas ayudan a su comprensión,

Carencias:

- Aunque la información en general es clara, no agiliza la lectura en determinados apartados por su densidad y uso de acrónimos. Por ejemplo, la descripción de los proyectos de la hoja de ruta es muy densa no ayudando a fijar las ideas clave.
- La redacción del plan de implementación y gestión de ANS no sigue el hilo conductor de un plan, sino el de una relación de acciones o actividades, dificultando su comprensión.

Criterio 3: Adecuación a Solución**Valoración:** Destacable**Puntuación:** 1**Rúbrica:**

La propuesta muestra una excelente alineación y personalización con los objetivos de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios según las directrices expuestas en la documentación y el contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 58/109	



- La propuesta sigue los objetivos, hitos y procesos del MOU. La Subfase de Estabilización propuesta contiene un doble enfoque hacia la unificación de procesos y la transformación, orientada a la simplificación y estandarización completamente ajustada. Ofrece un compromiso de cumplimiento adelantado de los hitos H23.3 y H.23.5.
- La propuesta de implantación de ANS es adecuada y está alineada con el MOU.
- Se considera adecuado que el seguimiento y control se articula mediante la orquestación del Centro de Control Activo, utilizando herramientas para garantizar el cumplimiento de los ANS y medición de los KPI.

Carencias:

- No se aprecian carencias destacables.

CUESTIÓN 3. Plan de implementación de la facturación del Servicio de OperaciónCriterio 1: Detalle de la Información**Valoración:** Bueno**Puntuación:** 0,75**Rúbrica:**

La propuesta aporta información detallada y estructurada sobre el Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

- La propuesta de plan de implementación de la facturación utiliza las volumetrías facilitadas y las tecnologías en uso para calcular con diferentes estrategias los costes de la componente reactiva y la componente proactiva, con esto plantea un modelo escalable y con trazabilidad en las herramientas utilizadas. Incorpora un cronograma de implantación del modelo de facturación paramétrica.
- El modelo paramétrico establece una fórmula sencilla de cálculo de coste del servicio partiendo de la demanda de contacto y de fábrica, que desarrolla de forma muy detallada, sin tener casi en cuenta el tipo de componente, para llegar al valor de la UBSO.
- Describe el modelo paramétrico a partir de tecnologías software y de analítica avanzada. Relaciona los procesos MOU incluidos en el cálculo de la UBSO y describe la aplicación de descuentos por volumen.

59

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 59/109	



- La propuesta realiza una proposición general del modelo de facturación para la NCJA a partir de consumo de plataforma y servicio. Describe el proceso de facturación, medición y reporting mediante fases y actividades, aportando ejemplos. Describe, igualmente, el enfoque de la revisión y validación de la factura, profundizando en la gestión de los riesgos del modelo.

Carencias:

- La propuesta no detalla para aquellos servicios innovadores y de nueva creación como se estimaría los tiempos efectivos por actividades proactivas en función de los factores de complejidad y tecnología.
- La propuesta no muestra de forma completa el coste en términos UBSO de las categorías y elementos tecnológicos recogidos en la documentación, explicando únicamente el enfoque de cálculo.

Criterio 2: Claridad Expositiva**Valoración:** Suficiente**Puntuación:** 0,5**Rúbrica:**

La propuesta es comprensible y ordenada, aunque presenta limitaciones de claridad en la exposición de los elementos que ha de incluir el Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

- El contenido de la propuesta está estructurado y es comprensible. Se presentan ejemplos de aplicación práctica del modelo propuesto a partir de escenarios planteados lo que aporta claridad a la exposición.

Carencias:

- Aunque la información es comprensible, se echan en falta técnicas que permitan agilizar la lectura del texto como viñetas y mayor nitidez de las imágenes en algunas partes.

Criterio 3: Adecuación a Solución**Valoración:** Destacable**Puntuación:** 1**Rúbrica:**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP EW4VY8QQTQ9W	PÁG. 60/109	



La propuesta muestra una excelente alineación y personalización con los objetivos de implementación de la facturación del Servicio de Operación según las directrices expuestas en la documentación y el contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- El modelo paramétrico propuesto calcula la UBSO basándose en la demanda de las tareas reactivas y proactivas lo que permitirá un ajuste real a los esfuerzos realizados.
- Cubre integralmente los procesos de operación y ofrece una gestión escalable y predecible.
- La propuesta realiza una propuesta general del modelo de facturación para la NCJA a partir de consumo de plataforma y servicio.
- Describe el proceso de facturación, medición y reporting mediante fases y actividades, aportando ejemplos.
- Describe, igualmente, el enfoque de la revisión y validación de la factura, profundizando en la gestión de los riesgos del modelo.

Carencias:

- No se aprecian carencias destacables.

CUESTIÓN 4. Plan de implementación de capacitación y actualización de los equipos

Criterio 1: Detalle de la Información

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta aporta información detallada y estructurada sobre la capacitación y actualización de los equipos.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta presenta un enfoque dinámico que abandona las tablas bidimensionales persona/habilidad por un sistema de conocimiento que captura la interdependencia de habilidades.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 61/109	



- Describe el enfoque general del plan (objetivos, retos, ...), relacionando los recursos puestos a su disposición (portales internos, alianzas, ...). Concreta las actividades de seguimiento del plan y las acciones para el primer mes. Expone el contexto estratégico y riesgos para la formación. Expone de manera amplia su metodología de identificación automática de necesidades formativas.
- Enuncia un conjunto muy detallado de acciones formativas, desde las más formales a otras no regladas en el puesto de trabajo.
- Describe en detalle la estructura de los sprint de formación planteados (plan de acogida, autoguiado, ...), explicando las distintas actividades de formación experiencial, social y formal. Para comprobar la integración del conocimiento, plantea realizar simulacros de alta fidelidad en entornos controlados. Propone y explica en detalle un rol rotatorio con responsabilidades de impulso de la innovación y capacitación.

Carencias:

- La propuesta enuncia que la evaluación de la eficacia de la formación se medirá por una serie de KPI y que no se utilizaran factores como el número de certificados. Para los KPI enunciados (reducción del MTTR, Tasa de adopción de nuevas tecnologías o Índice de Retención del Talento) no se detalla cómo están relacionados con la formación de las personas y como se garantiza la causalidad con respecto a la formación, ya que estos pueden ser influidos por eventos externos, tales como disponibilidad de recursos que afecten a la reparación (software o hardware), razones de mercado relacionadas con la retención del talento u otras.
- La propuesta no observa sinergias con el Servicio de Formación Técnica y de Gestión (SFTEC) definido en el MOU.

Criterio 2: Claridad Expositiva

Valoración: Suficiente

Puntuación: 0,5

Rúbrica:

La propuesta es comprensible y ordenada, aunque presenta limitaciones de claridad en la exposición de los elementos que ha de incluir el plan de capacitación y actualización de los equipos.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- Se incluyen imágenes que ayudan a comprender las diferentes etapas de la solución propuesta.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QOOTQ9W	PÁG. 62/109	



- La gestión de riesgos se describe de forma estructurada mediante tablas que recogen la identificación de los riesgos, la evaluación de su impacto y las correspondientes medidas de mitigación.

Carencias:

- El contenido está conformado por párrafos extensos, con multiplicidad de conceptos, que afectan a la comprensión de la propuesta en general. Aparecen gran cantidad de acrónimos y términos técnicos.
- Habría sido recomendable mostrar de forma clara el planteamiento de necesidades formativas por perfil, con relación a las plataformas tecnológicas presentes en la NCJA.
- La exposición de la identificación de necesidades formativas está excesivamente centrada en la solución tecnológica, no ofreciendo claridad en cuanto a las actividades planteadas.

Criterio 3: Adecuación a Solución**Valoración:** Suficiente**Puntuación:** 0,5**Rúbrica:**

La propuesta se ajusta a los objetivos mínimos de capacitación y actualización de los equipos. Las acciones descritas son adecuadas, aunque con margen de mejora en la personalización al contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

- La solución propuesta presenta mecanismos de detección automática de necesidades formativas.
- Plan de capacitación estructurado en varios sprints anuales que serán propuestos para validación por la ADA.
- Se establece un Observatorio Tecnológico rotativo que evalúa nuevas tecnologías, vinculando la madurez de la tecnología con la formación del equipo.

Carencias:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 63/109	



- La propuesta de acciones formativas incorpora un modelo de aprendizaje 70-20-10 que incorpora la mayor parte de su peso en la formación informal, es decir, que solamente el 10% de la formación sea formal nos parece escasa, sobre todo para tecnologías novedosas, donde no se pueda desarrollar de forma efectiva el 90% basado en mentoring y aprendizaje en el trabajo y muestra cierta rigidez en la asignación del aprendizaje.
- El plan presentado, aunque innovador, genera cierta incertidumbre por la complejidad con el uso de múltiples algoritmos, el consumo de recursos importantes para su implementación, la dedicación semanal agregada muy alta por parte de los equipos y validación por pares.
- La evaluación de eficacia y retorno se apoya en la puesta en marcha de un proyecto tecnológico complejo.

CUESTIÓN 5.1. Adopción de la NCJA. Construcción de un Catálogo de Servicios NCJA

Criterio 1: Detalle de la Información

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta aporta información detallada y estructurada sobre la elaboración del Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta ofrece un catálogo de servicios agrupado en cuatro bloques principales, incluyendo el rendimiento esperado, niveles de servicio y otra información como la política de mantenimiento y parcheado.
- Ofrece un cálculo de costes que incluye los servicios y la infraestructura utilizada.
- Analiza la estrategia de racionalización de sistemas operativos y otros aspectos relacionados con el catálogo, como la gestión de riesgos en la implantación.

Carencias:

- Si bien no afecta al planteamiento general de la cuestión, no se detalla en la propuesta del catálogo de servicios cómo se calcula el coste de los discos gestionados en escenarios de alta disponibilidad, ni cómo ese sobrecoste se traslada a los distintos niveles de servicio Premium y Ultra.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 64/109	



- No se muestran fichas de servicio para algunas de las plataformas relacionadas en el Anexo IV de la Memoria, como la plataforma de IA centralizada, plano de control de la nube o nube pública.

Criterio 2: Claridad Expositiva

Valoración: Destacable

Puntuación: 1

Rúbrica:

La propuesta es ejemplar por su precisión, estructura lógica y presentación visual clara. Permite una lectura ágil, con trazabilidad total de los elementos que ha de incluir el Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- El catálogo de servicios se presenta en fichas estandarizadas que identifican claramente los mismos aspectos en todas ellas: nombre, categoría, definición, información sobre el coste, tipo de peticiones y niveles de servicio

Carencias:

- No se aprecian carencias destacables.

Criterio 3: Adecuación a Solución

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta muestra un adecuado alineamiento con los objetivos de construcción del Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA. Las acciones descritas son adecuadas al contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta describe un catálogo de servicios de la operativa para una serie de plataformas incluidas en el Anexo IV de la carta de invitación que nos parece adecuado.
- El catálogo de servicios incorpora información adicional como niveles de servicio y ventanas de mantenimiento, orientada a la gestión de expectativas de los usuarios.
- El catálogo de servicios propuesto para la NCJA está diseñado con el objetivo de simplificar y ofrecer servicios estandarizados mediante infraestructura como código.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 65/109	

**Carencias:**

- En la propuesta se echan en falta definición de servicios para plataformas de la NCJA detalladas en el Anexo IV de la carta de invitación.
- Algunos de los servicios del catálogo, se ofrecen con diferentes niveles de servicio que después no son tenidos en cuenta en la información sobre el coste, por lo que se puede entender que la tarificación no se correspondería con el coste real.

CUESTIÓN 5.2. Adopción de la NCJA. Unificación de cortafuegos de Plataforma de CortafuegosCriterio 1: Detalle de la Información**Valoración:** Bueno**Puntuación:** 0,75**Rúbrica:**

La propuesta aporta información detallada y estructurada sobre el plan de unificación de instancias de cortafuegos.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

- La propuesta detalla una estrategia de consolidación de cortafuegos, basada en la actual distribución de organismos y los nuevos contratos basados, haciendo referencia a una instancia troncal para la nube. Se identifican condicionantes en el proceso de migración.
- La propuesta ofrece el detalle de un plan de unificación de cortafuegos, se describen las diferentes fases con sus actividades y se presentan en un cronograma.
- Se propone una segmentación de red en tres capas. Se indican mecanismos para aumentar la seguridad.
- Detalla una serie de riesgos indicando la probabilidad, impacto y medidas mitigadoras, teniendo en cuenta algunos que pueden surgir durante la unificación de instancias.

Carencias:

- La propuesta no desarrolla de manera suficiente los mecanismos de coordinación que se establecerían entre los CC TIC involucrados en la unificación para garantizar el éxito de la tarea y la viabilidad técnica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 66/109	



- No expone de manera suficiente medidas compensatorias en caso de pérdida de alguna medida de protección, ni justifica la propuesta de arquitectura final con menor TCO.

Criterio 2: Claridad Expositiva

Valoración: Suficiente

Puntuación: 0,5

Rúbrica:

La propuesta es comprensible y ordenada, aunque presenta limitaciones de claridad en la exposición de los elementos que ha de incluir el plan de unificación de instancias de cortafuegos.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La descripción de la situación inicial y la propuesta de unificación se realiza de forma clara, se acompaña de imágenes de la evolución de la arquitectura que ayuda a su comprensión.
- La descripción de riesgos y las acciones de mitigación se describen de forma clara y su presentación en formato tabla facilita su comprensión.

Carencias:

- La propuesta a nivel visual presenta dificultades para su lectura, con párrafos extensos y texto denso, que requerirían el uso de viñetas para agilizar la visión.
- La propuesta de migración de redes no está expuesta con claridad, ya que, si bien indica ciertas ventajas de la estrategia a utilizar, no desarrolla las desventajas, que las hay, algunas de ellas impactando en el TCO de la solución.
- Algunas imágenes contienen información que no se corresponde con el detalle del texto lo que genera incertidumbre.

Criterio 3: Adecuación a Solución

Valoración: Suficiente

Puntuación: 0,5

Rúbrica:

La propuesta se ajusta a los objetivos mínimos de unificación de instancias de cortafuegos. Las acciones descritas son adecuadas, aunque con margen de mejora en la personalización al contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QOOTQ9W	PÁG. 67/109	



Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta está alineada en general con el contexto tecnológico y organizativo asociado al proceso de unificación de cortafuegos.
- Se considera adecuado que la propuesta de simplificación de redes esté basada en capas funcionales.
- El análisis de riesgos indica la probabilidad e impacto de un numero adecuado de posibles riesgos.

Carencias:

- La estrategia de consolidación de cortafuegos planteada crea nuevas instancias de VSYS, haciendo crecer el número de estas para la adecuación a los distintos basados, y pudiendo llevar al límite las licencias disponibles en la plataforma. Durante el tiempo de coexistencia de las instancias originales y las nuevas creadas, que es indeterminado, la complejidad aumentará, implicando un mayor coste de mantenimiento. Por otra parte, son dependientes de la naturaleza de los BAM, los cuales pueden verse modificados en el futuro, haciendo el diseño dependiente de la organización.
- La estrategia de migración de redes, usando subnetting puede impactar negativamente en el consumo de recursos de lo routers ya que incrementa el tamaño de las tablas que gestionan y son más entradas que mantener, anunciar y replicar, asimismo aumenta la complejidad operativa.
- La simplificación de redes planteada a nivel de organismo no presenta un avance relevante en la reducción del TCO y parece conservadora, en el sentido de no profundizar en otras alternativas como puede ser plantear que los nuevos servicios puedan ir a nuevas redes fuera del basado en el mismo ámbito que las plataformas de la nube.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 68/109	



ANEXO I. 4. INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.

CUESTIÓN 1. Plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio

Criterio 1: Detalle de la Información

Valoración: Suficiente

Puntuación: 0,5

Rúbrica:

La propuesta aporta información suficiente, aunque básica y general, sobre el plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta realiza y describe correctamente la planificación de actividades. Muestra las sesiones de trabajo de captura del conocimiento, riesgos y correspondencia con los hitos del MOU.
- La propuesta presenta un conjunto de KPI en la descripción de las fases del plan de transición, aportando su fórmula de cálculo. La estimación de HBS se muestra por perfil profesional y fase/sprint.

Carencias:

- La propuesta no expone de manera suficiente las actividades de preparación de la transición.
- El planteamiento de adaptación a metodologías y estándares es pobre, no mostrando de manera concreta cómo se integrarán y homogeneizarán las herramientas actuales y procesos MOU, lo que supone una carencia en la comprensión de la propuesta de transición y consolidación del servicio.
- No presenta propuesta de ANS para la fase de transición. Así mismo, no profundiza en órganos, ni periodicidad del seguimiento y control de la transferencia.

Criterio 2: Claridad Expositiva

Valoración: Suficiente

Puntuación: 0,5

Rúbrica:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 69/109	



La propuesta es comprensible y ordenada, aunque presenta limitaciones de claridad en la exposición de los elementos que ha de incluir el plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- El texto presenta, en general, un desarrollo comprensible y está bien estructurado en relación a los puntos demandados para esta cuestión. Ofrece fichas para las distintas fases de la estrategia de transición que ayudan a entender el planteamiento.
- Destaca en claridad la descripción de las sesiones de trabajo y el plan de transferencia del servicio, a excepción del seguimiento y control y preparación de la transición.
- La estimación presupuestaria en HBS para esta cuestión se ofrece por sprint y perfil de forma clara y sencilla de entender.

Carencias:

- La propuesta no expone con suficiente claridad cómo se integrarán y homogeneizarán los procesos MOU y herramientas actualmente usadas.
- Los riesgos están incluidos en los diferentes sprint del plan de transición, habría sido recomendable, por claridad, incluirlos en el apartado específico para ello.
- No se expone con suficiente claridad el modelo de seguimiento y control de la transferencia del servicio.

Criterio 3: Adecuación a Solución

Valoración: Insuficiente

Puntuación: 0,25

Rúbrica:

Existiendo correspondencia entre la propuesta y las necesidades reales, las actividades planteadas no garantizan una transición y consolidación eficiente de la prestación inicial del servicio.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- Se considera adecuado para el contexto del contrato el plan para garantizar la continuidad del servicio, así como los KPI de seguimiento por sprint propuestos para las distintas fases del periodo de transición.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 70/109	

**Carencias:**

- La propuesta no presenta suficiente adecuación en las acciones planteadas para la adopción de las metodologías y estándares establecidos para el servicio.
- Tampoco ofrece suficiente adecuación en lo relativo a estandarización de herramientas actuales y procesos del MOU.
- No se desglosan riesgos técnicos (incidencias, copias de seguridad, accesos, ...) en el proceso de transición del servicio, incluyéndose solo riesgos de coordinación con el proveedor saliente.

CUESTIÓN 2. Plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en serviciosCriterio 1: Detalle de la Información**Valoración:** Suficiente**Puntuación:** 0,5**Rúbrica:**

La propuesta aporta información suficiente, aunque básica y general, sobre el Plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

- La oferta detalla una definición de cinco fases para ejecutar la hoja de ruta del MOU, de una forma estructurada y progresiva. Define una planificación con hitos y palancas. Propone una matriz para alinear cada hito con las líneas propuestas de transformación.
- Desarrolla las líneas de trabajo de la Oficina de Gestión Global del Servicio y Oficina de Transformación y Mejora Continua. El texto muestra una matriz de alineamiento que relaciona cada hito y palanca de la hoja de ruta del MOU con las líneas de transformación propuestas por el licitador.
- Relaciona actividades para la integración de herramientas. Desarrolla el enfoque de reporting avanzado mostrando ejemplos de cuadros de mando.

Carencias:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP EW4VY8QQTQ9W	PÁG. 71/109	



- Expone con poco detalle un procedimiento para la medición, seguimiento y reestimación de ANS del cual dispone, incluyendo un esquema a modo de ejemplo ilustrativo, que entendemos sirve de referencia, pero no de explicación detallada. En la automatización se centra en DevOps cuando el basado opera mayoritariamente sobre otras plataformas.
- El detalle ofrecido para el proceso de gestión de la capacidad no se corresponde con la importancia como proceso clave que se le otorga, solo se presenta un esquema con referencia a un Comité de Lanzamiento del Plan de Capacidad, no detallado en el texto.

Criterio 2: Claridad Expositiva

Valoración: Insuficiente

Puntuación: 0,25

Rúbrica:

La propuesta es comprensible, aunque pobre a la hora de exponer y comunicar de manera eficiente el enfoque planteado para el plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- Se recogen diagramas de procesos, gráficos conceptuales, cronogramas temporales y tablas detalladas que ayudan a comprender mejor el contenido.

Carencias:

- El texto no ofrece claridad, ni facilita la comprensión en lo relativo a la estrategia para la implantación y mantenimiento continuo de un Catálogo de Servicios.
- Alguno de los gráficos es difícilmente legible o no incluye información adecuada, como la cronología.
- La ordenación del texto muestra errores, aparecen textos no relacionados directamente con la cuestión y los títulos de los apartados no se corresponden con lo esperado para la oferta.
- Las imágenes utilizadas requerirían de un acompañamiento de más texto para comprender el detalle de cada objeto enunciado.

Criterio 3: Adecuación a Solución

Valoración: Insuficiente

Puntuación: 0,25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 72/109	

**Rúbrica:**

Existiendo correspondencia entre la propuesta y las necesidades reales, las actividades planteadas no garantizan una evolución eficiente hacia un modelo de prestación basado en servicios.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

- La definición de fases para ejecutar la hoja de ruta del MOU está alineada con las definidas por la ADA, que de una forma estructurada y progresiva implementa dicha hoja.

Carencias:

- Algunas de las líneas de transformación propuestas no se adecúan al alcance de la solución de explotación de infraestructuras.
- Algunas partes de la propuesta están hechas para múltiples CC TIC, se proponen herramientas fuera del catálogo del MOU y no dentro del alcance de este basado.
- La gestión de la capacidad, disponibilidad y rendimiento se exponen de forma muy genérica, y no específica a la estructura de plataformas que forman parte del alcance de este contrato.
- La propuesta no permite evaluar la adecuación de la medición del valor aportado por el servicio.

CUESTIÓN 3. Plan de implementación de la facturación del Servicio de OperaciónCriterio 1: Detalle de la Información**Valoración:** Suficiente**Puntuación:** 0,5**Rúbrica:**

La propuesta aporta información suficiente, aunque básica y general, sobre el Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

- Partiendo de la definición de la UBSO, la propuesta analiza en detalle las variables de Criticidad del Servicio Soportado, Complejidad y Sinergia, aportando ejemplos de aplicación.
- La propuesta relaciona las actividades proactivas y reactivas incluidas en la valoración de la UBSO, mapeándolas con las actividades ITIL.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 73/109	



- Desarrolla el mecanismo de gobernanza, ajuste y revisión de la facturación mediante un Comité. Describe el proceso para garantizar que el proceso de facturación refleje en todo momento la planta real de los servicios gestionados, asegurando la exactitud y trazabilidad.

Carencias:

- La propuesta del plan de implementación de facturación paramétrica es genérica y poco ajustada al detalle de las plataformas incluidas en el alcance. No detalla una fórmula, indica que el esfuerzo requerido se ve condicionado por los factores Criticidad, Complejidad y sinergia, no teniendo en cuenta otros factores. Calcula la Criticidad basado en un Índice cuya fórmula pondera otras dimensiones, pero sin una explicación precisa.
- No ofrece información suficiente relativa a cómo se categorizará la planta de servicios gestionados y cómo cada tipo de elemento o servicio contribuirá al cálculo total de UBSO, no especificando la fuente de información para este inventario.
- Desarrolla la estructura de costes a partir de la integración de los recursos humanos, tecnológicos, logísticos y organizativos necesarios de manera genérica, aportando únicamente pesos estimados. Ofrece el precio unitario de la UBSO sin justificar de forma suficiente su valor.

Criterio 2: Claridad Expositiva

Valoración: Suficiente

Puntuación: 0,5

Rúbrica:

La propuesta es comprensible y ordenada, aunque presenta limitaciones de claridad en la exposición de los elementos que ha de incluir el Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- El texto es, en general, entendible e incluye contenido en tablas para mejor comprensión como, por ejemplo, para el desarrollo de los factores de esfuerzo de operación.
- Aborda con claridad determinados factores que condicionan el esfuerzo requerido para la operación de las plataformas, con ejemplos y tablas, aunque sin exponer en qué medida afectan al cálculo del valor.

Carencias:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 74/109	



- El texto no incorpora suficiente espacio entre los diferentes apartados, haciendo que no se aprecie el cambio de apartado y, por lo tanto, afectando a la lectura del documento.
- La exposición no sigue el orden de los puntos demandados para la cuestión lo que resta claridad a la propuesta.

Criterio 3: Adecuación a Solución

Valoración: Suficiente

Puntuación: 0,5

Rúbrica:

La propuesta se ajusta a los objetivos mínimos de implementación eficiente de la facturación del Servicio de Operación. Las acciones descritas son adecuadas, aunque con margen de mejora en la personalización al contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- El enfoque general de la propuesta está alineado con la hoja de ruta, hitos y objetivos del MOU, así como con el enfoque dado en esta cuestión para la facturación paramétrica del servicio objeto del contrato.
- Contempla la cobertura de las actividades definidas en el marco ITIL agrupadas en tareas proactivas y reactivas.

Carencias:

- La propuesta incluye elementos que no forman parte de la planta actual y no se profundiza en el detalle a nivel de plataforma y elementos que las forman teniendo en cuenta su naturaleza. No expone la aplicación del modelo UBSO sobre el inventario CMDB actual o futuro de la NCJA.
- Divide el cálculo de UBSO en tres capas, Plataformas, Base de Datos y Capas de Servicio Tecnológico, esta aproximación no está alineada al alcance detallado en el Anexo IV, parece más orientada a sistemas de información desplegados en una arquitectura de capas. Esto se hace más evidente viendo el conjunto de instancias enunciadas con respecto al Factor Complejidad, donde muchas no aparecen en el Anexo IV y no son del ámbito de este contrato. Igualmente pasa en la capa de BBDD y Servicios Tecnológicos. Los factores de complejidad y sinergia son diferentes según la capa, lo que puede hacer confuso el cálculo, ya que en algunos casos la diferencia es amplia en el valor para situaciones similares.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 75/109	



CUESTIÓN 4. Plan de implementación de capacitación y actualización de los equipos

Criterio 1: Detalle de la Información

Valoración: Suficiente

Puntuación: 0,5

Rúbrica:

La propuesta aporta información suficiente, aunque básica y general sobre la capacitación y actualización de los equipos.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta incluye la elaboración de un Mapa de Conocimiento del Servicio que identifica las competencias del equipo en tres ámbitos - funcional, técnico y metodológico - para identificar los gaps formativos y priorizar las acciones de capacitación.
- Propone un plan de formación por rol y fase del servicio. Plantea un detallado catálogo de cursos y exámenes de certificación alineadas con las torres tecnológicas demandadas por la ADA. Propone la organización de workshops internos del servicio basados en lecciones aprendidas y otras acciones formativas. Oferta una bolsa de formación y certificaciones sin coste para la ADA.

Carencias:

- La propuesta no detalla como el plan de formación se alinea con la hoja de ruta definida, así como no se aporta detalle sobre la periodicidad con la que se realizarán las adaptaciones de los planes de formación. Se indican fases que no existen como tal y haciendo confuso en qué momento se está planteando cada tipo de formación.
- No se definen los mecanismos automáticos, ni las fuentes que se usarán para hacer el mapa de competencias, no se nombra la incorporación de nuevas plataformas. Describe de forma breve el procedimiento de evaluación de la eficacia y retorno de la formación. No indica cómo se medirá la eficacia de la capacitación (evaluación, encuestas...) ni describe cómo se medirá el impacto en el servicio.

Criterio 2: Claridad Expositiva

Valoración: Suficiente

Puntuación: 0,5

Rúbrica:

La propuesta es comprensible y ordenada, aunque presenta limitaciones de claridad en la exposición de los elementos que ha de incluir el plan de capacitación y actualización de los equipos.

Valoración específica:

76

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 76/109	

**Aspectos positivos:**

- La exposición es, en general, comprensible, incluyendo tablas e imágenes.
- Hay que destacar la claridad del catálogo de cursos y exámenes de certificación de acuerdo con las torres tecnológicas demandadas por la ADA.

Carencias:

- Las separaciones entre los diferentes puntos son apenas perceptibles, ya que no se enfatizan, por lo que a veces complica el seguimiento de la lectura de la propuesta, algunas de las imágenes y tablas no tienen muy buena calidad o las letras son muy pequeñas lo que dificulta su lectura.
- Se abordan cuestiones relacionadas con la gestión de recursos humanos, no específicas de formación, lo que resta claridad al apartado.

Criterio 3: Adecuación a Solución**Valoración:** Suficiente**Puntuación:** 0,5**Rúbrica:**

La propuesta se ajusta a los objetivos mínimos de capacitación y actualización de los equipos. Las acciones descritas son adecuadas, aunque con margen de mejora en la personalización al contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

- Se valora como adecuada la identificación de necesidades formativas al inicio con la creación de un mapa de conocimiento y detección de gaps, así como la formación funcional, técnica y metodológica.
- Se valora como adecuado que el planteamiento de formación se apoye en las pilas tecnológicas de la NCJA, lo que aporta alineamiento y personalización a la propuesta.

Carencias:

- La propuesta, aunque utiliza un mecanismo de mapa de conocimientos e indica que se realiza un seguimiento dinámico, no incluye el caso de las nuevas plataformas que se incorporen y cómo identificar de forma proactiva las posibles necesidades de formación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPW4VY8QQTQ9W	PÁG. 77/109	



- Se describe el plan de forma algo genérica, aunque se listan cursos no se indica el perfil al que va dirigido ni los objetivos que se persiguen. No se indica el mecanismo para la validación del plan de capacitación, ni indicadores operativos o de calidad se utilizan para el seguimiento de la eficacia de la formación.

CUESTIÓN 5.1. Adopción de la NCJA. Construcción de un Catálogo de Servicios NCJA

Criterio 1: Detalle de la Información

Valoración: Suficiente

Puntuación: 0,5

Rúbrica:

La propuesta aporta información suficiente, aunque básica y general sobre la elaboración del Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta describe las líneas de actuación para elaborar y evolucionar el catálogo, así como sus principios de diseño.
- Muestra fichas de servicio por cada plataforma incluida en el Anexo IV de la Memoria. Finaliza exponiendo el plan de proyecto para la elaboración y publicación del catálogo.

Carencias:

- En la descripción funcional de los servicios de almacenamiento no se detalla la provisión de servicios en alta disponibilidad, se hace referencia a características orientadas al rendimiento, pero no a la disponibilidad, que tampoco son tenidas en cuenta en el cálculo de coste del servicio.
- El coste de infraestructura en general se calcula en función del tipo de elemento y su capacidad consumida, sin detallar como se llega al coste del elemento unidad y que se debe tener en cuenta en su cálculo.

Criterio 2: Claridad Expositiva

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 78/109	

**Rúbrica:**

La propuesta está redactada con orden, coherencia y lenguaje preciso. Facilita la comprensión global y la identificación de los elementos que ha de incluir el Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

- La propuesta general de la construcción de un catálogo de servicios de forma progresiva y controlada es clara y comprensible.
- Los elementos que caracterizan los servicios son enunciados de forma ordenada, haciendo comprensible el texto.

Carencias:

- Sería recomendable una mayor claridad en la exposición de los costes.

Criterio 3: Adecuación a Solución**Valoración:** Suficiente**Puntuación:** 0,5**Rúbrica:**

La propuesta se ajusta a los objetivos mínimos de construcción del Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA. Las acciones descritas son adecuadas, aunque con margen de mejora en la personalización al contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

- Los servicios propuestos son, en general, adecuados, aunque la información para calcular el coste del servicio es genérica.
- Los servicios del catálogo se corresponden con cada una de las plataformas definidas en la Memoria lo que aporta alineamiento y personalización a la propuesta.

Carencias:

- La propuesta, con relación al Catálogo de Servicios, no indica el modelo de servicio en el apartado Categoría de Servicio por lo que deja de forma poco determinada la responsabilidad de operación del servicio usando la diferenciación “below-above” documentada en la Carta de Invitación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP EW4VY8QQTQ9W	PÁG. 79/109	



- El cálculo del importe del servicio es genérico, falta aterrizar la parametrización de los diferentes elementos que componen el servicio. El servicio de nube pública está orientado hacia un único hiperescalar y tipo de servicio.

CUESTIÓN 5.2. Adopción de la NCJA. Unificación de cortafuegos de Plataforma de Cortafuegos

Criterio 1: Detalle de la Información

Valoración: Insuficiente

Puntuación: 0,25

Rúbrica:

La propuesta aporta información escasa sobre el plan de unificación de instancias de cortafuegos.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta relaciona un conjunto de fases, objetivos y actividades, mostrando un cronograma y entregables. Plantea un modelo de gobierno, hace referencias de las herramientas, del equipo de trabajo, de la metodología de ejecución y otras cuestiones relacionadas.

Carencias:

- La propuesta no detalla una estrategia de consolidación, describe un modelo continuista ya implementado, sin aportar detalle de que pasos a seguir para llegar a un escenario más eficiente económicamente.
- No presenta una solución para unificar las instancias actuales de VSYS en una instancia de Nube, presenta un plan para migrar cortafuegos on-premise hacia instancias virtualizadas.
- No incluye ningún detalle de cómo abordar la simplificación de redes en un entorno consolidado.
- La propuesta no expone de manera suficiente los riesgos derivados de la nueva arquitectura ni medidas de mitigación.

Criterio 2: Claridad Expositiva

Valoración: Suficiente

Puntuación: 0,5

Rúbrica:

La propuesta es comprensible y ordenada, aunque presenta limitaciones de claridad en la exposición de los elementos que ha de incluir el plan de unificación de instancias de cortafuegos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 80/109	



Valoración específica:

Aspectos positivos:

- El texto mostrado es, en general, comprensible. Expone cada apartado de una manera correcta desde el punto de vista técnico.
- Muestra un diagrama de alto nivel y un cronograma para mejor comprensión de las fases del proyecto.

Carencias:

- Algunas imágenes presentadas no son fácilmente legibles, se echa de menos esquemas técnicos de la solución más ricos en su definición. La exposición es demasiado escueta y no ayuda a una comprensión de la estrategia de consolidación de cortafuegos.
- La propuesta no es clara en la exposición de la redefinición de las redes de los CPDs para el despliegue de las cargas en la Nube.

Criterio 3: Adecuación a Solución

Valoración: Insuficiente

Puntuación: 0,25

Rúbrica:

Existiendo correspondencia entre la propuesta y las necesidades reales, las actividades planteadas no garantizan una adecuada unificación de instancias de cortafuegos.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- Aunque la solución propuesta no está alineada con lo que se solicita en la carta de invitación, se plantea un modelo de gobierno y coordinación del proyecto, así como un conjunto de herramientas, que se consideran adecuadas.

Carencias:

- La propuesta no contiene una estrategia de consolidación al indicar que se propone una infraestructura de seguridad basada en provisionar instancias lógicas sobre los firewalls existentes, manteniendo la delegación de la operación de políticas. Por lo que es equivalente a la actual, no vemos una racionalización de los recursos existentes, la propuesta no está orientada a la eficiencia económica y a la reducción de costes operativos.
- No aparecen referencias a la simplificación de redes en la propuesta, lo que se considera una carencia importante en la propuesta.
- Tampoco el texto identifica los riesgos derivados de la nueva arquitectura consolidada.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP EW4VY8QQTQ9W	PÁG. 81/109	



ANEXO I. 5. NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING SLU NTT DATA SPAIN SLU UNION TEMPORAL

CUESTIÓN 1. Plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio

Criterio 1: Detalle de la Información

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta aporta información detallada y estructurada sobre el plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta incluye optimizadores para garantizar una transición exitosa. Realiza una planificación detallada por subfasas de actividades, hitos y entregables, mostrando los esfuerzos dedicados de manera granular. Realiza un planteamiento detallado de estandarización de herramientas.
- Muestra una tabla con una relación de riesgos categorizados, impacto y medidas de tratamiento y contingencia. Realiza una aportación innovadora de mejora de las capacidades de análisis.
- Profundiza en aspectos de continuidad operativa, gobernanza y supervisión, con carácter iterativo y reutilizable.
- Como instrumentos de control propone la creación de un comité de control y seguimiento y el uso de una herramienta específica de BI.

Carencias:

- Describe de forma escueta la adaptación e implementación de metodologías, estándares y procesos MOU. La aportación innovadora de mejora de las capacidades de análisis se describe de manera escasa.
- La descripción de los mecanismos de seguimiento y control, así como de los KPI es mejorable, no aportando fórmula de cálculo, fuente de datos, etc.

Criterio 2: Claridad Expositiva

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 82/109	



Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta está redactada con orden, coherencia y lenguaje preciso. Facilita la comprensión global y la identificación de los elementos que ha de incluir el plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- El texto en general presenta un desarrollo comprensible, claro y se encuentra bien estructurado en todos sus apartados. Incluye cronogramas y tablas que clarifican la estrategia planteada.
- Destaca en claridad la descripción de riesgos y medidas de respuesta, con un planteamiento claro y bien desarrollado, tanto en la identificación y categorización, como en su tratamiento.

Carencias:

- La exposición sobre cómo se integrarán y homogeneizarán los procesos MOU es mejorable en claridad.
- La descripción de los KPI propuestos no ofrece suficiente claridad.

Criterio 3: Adecuación a Solución

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta muestra un adecuado alineamiento con los objetivos de transición y consolidación eficiente de la prestación inicial del servicio. Las acciones descritas son adecuadas al contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta muestra conocimiento en la implantación y operación de modelos ITSM, alineados con ITIL, el MOU y herramientas corporativas como BMC Hélix.
- Define un plan a medida para la evolución de las diferentes plataformas de la nube.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 83/109	



- Los riesgos identificados y las medidas propuestas son adecuadas para el contexto del servicio, incluyendo riesgos técnicos y de coordinación con el proveedor saliente. Se valora positivamente la adecuación de la aportación innovadora.

Carencias:

- El plan de actuaciones para la adaptación metodológica es pobre y genérico, no mostrando especial adecuación, ni personalización al contexto del servicio. La misma observación puede realizarse para la homogeneización de procesos, si bien hace referencia a los procesos corporativos definidos en el MOU.
- La propuesta de mecanismos de seguimiento y control no muestra especial personalización al contexto organizativo del servicio.

CUESTIÓN 2. Plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios

Criterio 1: Detalle de la Información

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta aporta información detallada y estructurada sobre el Plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta presenta un diagrama del Plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios, comenzando por un detallado análisis de la situación actual. Describe con detalle las fases, enfoque, hitos y objetivo de la hoja de ruta hacia el MOU.
- Aborda la integración con un modelo operativo de referencia para la prestación de los servicios Cloud y su mapeo con la hoja de ruta del MOU, incluyendo servicios, procesos, etc. Concreta entregables y evidencias de implantación. La oferta incluye una mejora de horario respecto a lo indicado en la carta invitación.
- La propuesta desarrolla la estructura del catálogo de servicios y sus atributos, el proceso metodológico de definición y validación, integración con la CMDB, mecanismos de revisión y actualización continua.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 84/109	



- El plan de implementación de ANS detalla un modelo de medición objetiva, automatizada y trazable del rendimiento basado en el comportamiento real de los servicios.

Carencias:

- En la propuesta no se detallan los ámbitos de las subfases de estabilización y ejecución dentro del ámbito post-transición, donde se establece el punto de partida de la Cuestión 2. No se presenta un cronograma del plan, ni se identifican hitos del MOU. La descripción de las actividades de las fases es genérica.
- La propuesta no detalla un cronograma de evolución de herramientas y automatización, solo su definición. Si bien describe el enfoque para consolidar y explotar de manera avanzada las plataformas corporativas definidas por la ADA, no profundiza en la automatización de tareas repetitivas y la mejora de la evaluación y representación en cuadros de mando del rendimiento del servicio.

Criterio 2: Claridad Expositiva

Valoración: Suficiente

Puntuación: 0,5

Rúbrica:

La propuesta es comprensible y ordenada, aunque presenta limitaciones de claridad en la exposición de los elementos que ha de incluir el plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- El texto presenta en general un desarrollo comprensible y se encuentra bien estructurado en todos sus apartados. Muestra contenido en tablas e imágenes.
- La descripción del catálogo de servicios se hace de forma clara y ordenada, con texto y apartados diferenciados.

Carencias:

- Se echa en falta el uso de algún recurso gráfico adicional para clarificar la propuesta de implementación de la hoja de ruta del MOU.
- La implementación del MOU se describe de forma narrativa, repitiendo el texto en varios apartados, con párrafos muy largos y texto denso.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 85/109	



Criterio 3: Adecuación a Solución

Valoración: Suficiente

Puntuación: 0,5

Rúbrica:

La propuesta se ajusta a los objetivos mínimos de evolución eficiente hacia un modelo de prestación basado en servicios. Las acciones descritas son adecuadas, aunque con margen de mejora en la personalización al contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La exposición está alineada con el MOU y las herramientas allí definidas.
- Si bien la propuesta plantea un modelo operativo de referencia distinto al MOU, expone su mapeo para alcanzar los objetivos marcados. Se valora la propuesta de extensión del horario de servicio ofrecida.
- Define la estrategia de implantación y mantenimiento continuo del catálogo de servicios. Se detalla las fichas tipo de los servicios que deberán ser validadas por la ADA y OSCS. Se describen los mecanismos de validación del catálogo y la integración con la CMDB corporativa.

Carencias:

- Se echa en falta la definición de roles específicos en el contrato para la coordinación del catálogo de servicios.
- La propuesta ofrece referencias genéricas con respecto a la automatización, su organización y especificaciones dentro de las plataformas de la nube.
- La exposición es genérica, no mostrando en capacidad, rendimiento y disponibilidad alineación con los sistemas actuales o futuros de la ADA, ni con el servicio objeto de este contrato.

CUESTIÓN 3. Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación

Criterio 1: Detalle de la Información

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

86

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 86/109	



La propuesta aporta información detallada y estructurada sobre el Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta justifica la elección de la unidad abstracta ponderada para la definición de la UBSO y el tipo de servidor de referencia elegido. Presenta una tabla como referencia estructural del modelo UBSO por categoría tecnológica y tipo de CI, junto a su coeficiente específico de esfuerzo.
- Expone la fórmula de cálculo del valor UBSO de cada elemento, incluyendo factores paramétricos que recogen las condiciones específicas de operación y gestión del entorno. Aporta un ejemplo práctico de aplicación del modelo. Expone la cobertura de tareas ITIL proactivas y reactivas incluidos en el cálculo de la UBSO.
- Describe la estructura de costes a partir de esfuerzo, herramientas, gestión, etc. Concreta la fecha de corte para la medición de la planta y cálculo de UBSO, así como las herramientas y mecanismos utilizados para el cálculo. Describe en detalle el contenido del informe soporte a la factura. Como valor añadido al proceso de facturación, propone la incorporación de una capa adicional de visualización y análisis del cálculo UBSO, aportando un prototipo.
- Describe el mecanismo de gobernanza, ajuste y revisión mediante la estructura de roles y responsabilidades. Expone el procedimiento de gestión de cambios en la planta de servicios y revisión-mejora continua del modelo, proponiendo un Indicador de Madurez UBSO (IMU).

Carencias:

- Ofrece una relación de elementos general, sin adecuarse a las características de los propuestos en el Anexo IV. Incluye elementos fuera del alcance por lo que no está ajustada al inventario real. No se indica cómo se obtendrá el inventario de estos elementos en CMDB.
- Expone un modelo paramétrico con varios factores, pero en algunos casos, aunque se expliciten los factores, no se detallan lo suficiente, con relación al Factor de Integración los escenarios identificados como "con dependencias operativas transversales" queda ambiguo. El Factor de Sinergia descrito no se acompaña de un detalle a partir del cual se aplica la sinergia del 5% de reducción. La propuesta no aporta el precio unitario de referencia de la UBSO.

Criterio 2: Claridad Expositiva

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

87

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 87/109	



La propuesta está redactada con orden, coherencia y lenguaje preciso. Facilita la comprensión global y la identificación de los elementos que ha de incluir el Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- El texto es comprensible y sigue los puntos definidos para la cuestión, se diferencian bien los diferentes apartados e incluye imágenes y tablas para facilitar la comprensión.
- Desarrolla un ejemplo de aplicación del modelo paramétrico para el cálculo de UBSO.

Carencias:

- El texto incluye multiplicidad de tablas con textos comprimidos donde se pierde legibilidad.

Criterio 3: Adecuación a Solución

Valoración: Suficiente

Puntuación: 0,5

Rúbrica:

La propuesta se ajusta a los objetivos mínimos de implementación eficiente de la facturación del Servicio de Operación. Las acciones descritas son adecuadas, aunque con margen de mejora en la personalización al contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta se apoya en herramientas y procesos MOU alineados con el objeto del contrato.
- Establece que el modelo UBSO garantiza el cumplimiento de ANS mediante el adecuado dimensionamiento del esfuerzo operativo.
- Propone la automatización del cálculo de las UBSO con la suite BMC Hélix, desglosando el papel de cada módulo y su relación con otras posibles herramientas.
- La Factura Viva propuesta se materializa en un dashboard interactivo construido con Hélix Dashboards y Tableau para explotar de forma dinámica la información ya contenida en el informe de soporte a factura ISF.

Carencias:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 88/109	



- La propuesta presenta una organización por tipologías de elementos, que nos parece genérica, no ligada a la planta facilitada en el Anexo IV de forma específica, clasificada por torre tecnológica, sin tener en cuenta las plataformas de la nube enunciadas, ni las versiones o fabricantes ya indicados.
- La propuesta ofrece un modelo paramétrico con varios factores, pero en algunos casos, aunque se expliciten los factores, son de dudoso ajuste, como el Esfuerzo operativo, que penaliza con un aumento del 30% el UBSO en el caso peor y solo beneficia en un 10% en el caso mejor, siendo estos casos responsabilidad del adjudicatario, ya que miden el impacto de incidencias, problemas y peticiones atribuibles al adjudicatario. Se indica que no es un incentivo a la ineficacia, y que hay mecanismos de control como la mejora continua y la penalización por incumplimientos, pero estos procedimientos de por sí conllevan gasto de recursos, por lo que nos veríamos penalizados por el sobrecoste de UBSO que incluye este factor, más la inversión de tiempo en implementar los mecanismos de gobernanza.
- El Factor Horario penaliza con un 30% el rango de horario Normal 12x5, con respecto al Factor de Sinergia, nos parece insuficiente un límite de 0,95, al ser este basado por su naturaleza muy propenso al encuentro de sinergias operativas por escala y número de unidades.

CUESTIÓN 4. Plan de implementación de capacitación y actualización de los equipos

Criterio 1: Detalle de la Información

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta aporta información detallada y estructurada sobre la capacitación y actualización de los equipos.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta describe ampliamente cuatro bloques formativos en torno a la plataforma cloud, gobierno del servicio y formación continua. Se indican los contenidos y objetivos específicos.
- Desarrolla la metodología, enfoque pedagógico y valor aportado por cada bloque formativo.
- Plantea una evaluación de la eficacia de la formación con tres niveles complementarios: cobertura, adecuación e impacto.
- Propone realizar el seguimiento mediante un cuadro de mando.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 89/109	

**Carencias:**

- La propuesta no aborda de manera suficiente el procedimiento para la identificación sistemática y periódica de las necesidades de formación del personal asignado. Incluye revisiones trimestrales sobre el roadmap de la NCJA, que puede parecer excesivo para detectar necesidades derivadas de situaciones operativas, como alto número de incidentes que requieran de una periodicidad de revisión más corta, indicando de forma muy genérica los cauces para realizar seguimiento como los comités y dinámicas de gobierno.
- La formación técnica que se propone va enfocada a cómputo cloud, no se tiene en cuenta el resto de las plataformas de la nube. No se habla de obtención de certificaciones oficiales ni se describe el procedimiento para la validación del plan de formación por parte de la ADA.

Criterio 2: Claridad Expositiva**Valoración:** Suficiente**Puntuación:** 0,5**Rúbrica:**

La propuesta es comprensible y ordenada, aunque presenta limitaciones de claridad en la exposición de los elementos que ha de incluir el plan de capacitación y actualización de los equipos.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

- La propuesta de acciones formativas está correctamente estructurada en general y es comprensible en su planteamiento.

Carencias:

- La trazabilidad de los elementos del plan de capacitación es limitada, lo que hace difícil la valoración de cada elemento. Algunas partes contienen excesivo texto que afectan a la atención

Criterio 3: Adecuación a Solución**Valoración:** Suficiente**Puntuación:** 0,5**Rúbrica:**

La propuesta se ajusta a los objetivos mínimos de capacitación y actualización del equipo técnico. Las acciones descritas son correctas, aunque con margen de mejora en la adecuación al contexto tecnológico del contrato.

Valoración específica:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 90/109	

**Aspectos positivos:**

- La propuesta está alineada con el contexto tecnológico y organizativo de la NCJA. Se contempla la consulta o coordinación con la dirección del proyecto para detectar necesidades formativas.
- Propone un modelo pedagógico progresivo y alineado con las fases del servicio (asunción, estabilización, madurez y devolución), evitando picos formativos desalineados con la realidad operativa y asegurando que los contenidos impartidos resulten de utilidad.
- Se valora como adecuada la propuesta de los cuatro bloques de acciones formativas con indicación de la materia a tratar en cada uno y rol al que van dirigidos. Se indican los contenidos y objetivos específicos para cada bloque.

Carencias:

- La propuesta formativa en bloques asocia un conjunto de cursos por cada bloque, de los cuales solo uno aporta en la modalidad Certificación, quedando muy escasa la formación específica acreditada mediante certificación y sin otra referencia a la identificación de certificaciones necesarias o un análisis para las nuevas tecnologías que se implanten.
- La propuesta, si bien identifica métricas para medir el impacto como el MTTR formativo, no incluye una estructura formal de KPI con definiciones operativas claras.

CUESTIÓN 5.1. Adopción de la NCJA. Construcción de un Catálogo de Servicios NCJACriterio 1: Detalle de la Información**Valoración:** Bueno**Puntuación:** 0,75**Rúbrica:**

La propuesta aporta información detallada y estructurada sobre la elaboración del Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

- La propuesta ofrece una detallada ficha por cada una de las plataformas definidas en la Memoria, garantizando una correspondencia entre los componentes estructurales del contrato y los servicios funcionales ofrecidos, no incluye la asunción tomada para su diseño u otra información relevante.

Carencias:

91

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 91/109	



- La propuesta incluye una clasificación de Categoría de Servicios denominada transversales, que no se detalla, por lo que no queda claro dentro del modelo “below-above” como encaja en la operativa de los distintos basados.

Criterio 2: Claridad Expositiva

Valoración: Suficiente

Puntuación: 0,5

Rúbrica:

La propuesta es comprensible y ordenada, aunque presenta limitaciones de claridad en la exposición de los elementos que ha de incluir el Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- El desarrollo de la propuesta de catálogo de servicios es en general comprensible. Se describen con claridad la descripción funcional de los servicios y el tipo de peticiones que se pueden realizar.

Carencias:

- Los diferentes servicios que conforman el catálogo están incluidos en una tabla donde la primera fila enuncia la característica a tratar. Como el número de servicios es alto se pierde la noción de que aspecto se está tratando en cada columna, ya que no se repite esta primera fila, dificultando la comprensión del catálogo.

Criterio 3: Adecuación a Solución

Valoración: Suficiente

Puntuación: 0,5

Rúbrica:

La propuesta se ajusta a los objetivos mínimos de construcción del Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA. Las acciones descritas son adecuadas, aunque con margen de mejora en la personalización al contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- Los servicios del catálogo se corresponden con cada una de las plataformas definidas en la Memoria. Se toman en cuenta las herramientas y procesos MOU vinculados al catálogo.
- En la propuesta se detalla la información del cálculo del coste del servicio para cada uno de los servicios propuestos sobre las plataformas del anexo IV.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QOOTQ9W	PÁG. 92/109	

**Carencias:**

- La propuesta incluye un número amplio de servicios, no obstante para algunos de ellos se identifican peticiones que entendemos no se ajustan a un catálogo de servicios tecnológicos, como “Análisis específico ante incidencias”, o incluyen peticiones que trascienden a ámbitos comunes del servicio como “Activación de políticas de optimización” o “Alta/baja de conectividad DCI” o incluyen peticiones contradictorias con la Categoría del Servicio dentro del modelo “below-above”, por ejemplo, para IaaS “Actualización de versión de SO” es una tarea encomendada al “above” y por lo tanto no se debe ofrecer desde el “below”.

CUESTIÓN 5.2. Adopción de la NCJA. Unificación de cortafuegos de Plataforma de CortafuegosCriterio 1: Detalle de la Información**Valoración:** Suficiente**Puntuación:** 0,5**Rúbrica:**

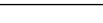
La propuesta aporta información suficiente aunque básica y general sobre el plan de unificación de instancias de cortafuegos.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

- La propuesta explica la metodología de trabajo propia del licitador. Describe las fases de la estrategia de consolidación de cortafuegos, incluyendo actividades y entregables.
- Muestra el esquema físico y lógico de la conectividad propuesta para la nueva arquitectura de red junto a sus características principales, acompañándolos de diagramas explicativos.
- Finalmente, recoge el diagrama de Gantt de las fases anteriores y un detallado plan de pruebas.

Carencias:

- La propuesta no detalla la estrategia de consolidación para la plataforma actual, propone un proyecto de refresco para antes de su EOL en agosto de 2028, por lo que no queda claro como este proyecto mejora la eficiencia económica y la reducción de costes operativos.
- No expone de manera suficiente los mecanismos de coordinación que se establecerían entre los CC TIC involucrados en la unificación para garantizar el éxito de la tarea.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 93/109	



- Los apartados relativos a la simplificación de redes y a las medidas de protección y compensatorias se encuentran poco desarrollados.

Criterio 2: Claridad Expositiva

Valoración: Suficiente

Puntuación: 0,5

Rúbrica:

La propuesta es comprensible y ordenada, aunque presenta limitaciones de claridad en la exposición de los elementos que ha de incluir el plan de unificación de instancias de cortafuegos.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- El texto sigue un orden lógico y es comprensible. Incluye diagramas detallados y tablas para mayor claridad.

Carencias:

- En la propuesta se desarrolla una estrategia de unificación no muy clara, ya que la situación final es similar a la de partida. Las imágenes de la arquitectura no facilitan la comprensión de la propuesta.

Criterio 3: Adecuación a Solución

Valoración: Insuficiente

Puntuación: 0,25

Rúbrica:

Existiendo correspondencia entre la propuesta y las necesidades reales, las actividades planteadas no garantizan una adecuada unificación de instancias de cortafuegos.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- Aunque la solución propuesta no está alineada con lo que se solicita en la carta de invitación, se enumeran varias propuestas de simplificación de redes y medidas compensatorias.

Carencias:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPW4VY8QQTQ9W	PÁG. 94/109	



- La propuesta plantea un proyecto de refresco de la plataforma actual, tomando como premisa que la tecnología que se suministra vía SANI, proceso fuera de este contrato, será la misma. Se presenta una solución que mantiene la separación de los organismos en diferentes VSYS y crea un entorno común para aplicaciones pertenecientes a los diferentes organismos, pero en tecnología de contenedores. No se argumenta suficientemente por qué este planteamiento de separación distinto para la plataforma de contenedores y mantener las "legacy" separadas, con la afección que tiene a los costes operativos.
- La propuesta indica un modelo de simplificación de redes segmentado por dominios funcionales, conectada a un hub con otro cortafuegos como puerta de enlace, y los spokes que serán las redes por organismo o dominio de aplicación, lo que no nos parece eficiente desde un punto de vista de TCO.
- La propuesta incluye un listado de riesgos muy orientados al nuevo proyecto planteado y sus funcionalidades nuevas como clustering, se incorporan elementos de otras plataformas como balanceadores y switches los cuales no están en el alcance de la plataforma de cortafuegos, pero no vemos detalles sobre riesgos específicos de la estrategia de consolidación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 95/109	



ANEXO I. 6. T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU

CUESTIÓN 1. Plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio

Criterio 1: Detalle de la Información

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta aporta información detallada y estructurada sobre el plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta incluye un equipo dedicado y exclusivo para garantizar una transición exitosa. Realiza una detallada planificación de la transición con subfases, actividades, hitos y entregables. La propuesta incluye uso de IA en tenant propio.
- Propone de forma detallada planes de adaptación e implementación a las metodologías y estándares en base a fases, hitos y entregables. Define y concreta cómo se integrarán y homogeneizarán los distintos procesos, aportando medidas, actividades y entregables.
- Contempla la gestión de riesgos a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto, incorporando mecanismos para la identificación continua de riesgos y la actualización de la matriz correspondiente. Asimismo, incluye un listado inicial de riesgos junto con sus posibles medidas de mitigación.
- Desarrolla mecanismos de control que proporcionarán a la OSCS evidencias objetivas y verificables, mostrando un boceto de cuadro de mando de seguimiento.

Carencias:

- La exposición sobre cómo se integrarán y homogeneizarán las herramientas actuales es escueta, así como la descripción de los KPI de seguimiento.
- La propuesta dentro de la Estrategia de Transición y orientado a garantizar un traspaso controlado, sin interrupciones propone diferentes metodologías y recursos para la gestión de la calidad y los riesgos, de las que no se aporta el suficiente detalle ni contenido que permita valorar su adecuación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 96/109	



Criterio 2: Claridad Expositiva

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta está redactada con orden, coherencia y lenguaje preciso. Facilita la comprensión global y la identificación de los elementos que ha de incluir el plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- El texto presenta en general un desarrollo comprensible, claro y se encuentra bien estructurado en todos sus apartados.
- Destaca en claridad la descripción de riesgos y medidas de respuesta y la estructura de seguimiento de la transición.

Carencias:

- La exposición sobre cómo se integrarán y homogeneizarán las herramientas actualmente usadas es mejorable en claridad.

Criterio 3: Adecuación a Solución

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta muestra un adecuado alineamiento con los objetivos de transición y consolidación eficiente de la prestación inicial del servicio. Las acciones descritas son adecuadas al contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta sigue los objetivos e hitos del MOU, así como las metodologías y estándares indicados sobre la solución ITSM.
- Los riesgos identificados y las medidas propuestas son adecuadas para el contexto del servicio, incluyendo riesgos técnicos y de coordinación con el proveedor saliente. Se valora positivamente la asociación de cada riesgo con su correspondiente proceso MOU.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP EW4VY8QQTQ9W	PÁG. 97/109	



- Se establecen objetivos, así como los indicadores y métricas necesarios para evaluar su cumplimiento. Los objetivos de transición se encuentran alineados con métricas y KPI medibles, permitiendo un seguimiento y control efectivo del desempeño.

Carencias:

- La propuesta no facilita evaluar la adecuación de las acciones planteadas para la estandarización de herramientas actuales y procesos MOU, enfocándose principalmente en la futura solución ITSM, y aunque se enuncia que se garantizará la continuidad operativa con las actuales herramientas, no se desarrolla ni indica que implicaciones tiene o que aspectos relevantes se deben tener en cuenta.

CUESTIÓN 2. Plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios

Criterio 1: Detalle de la Información

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta aporta información detallada y estructurada sobre el Plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta detalla los hitos clave, entregables y roles asociados a cada fase de evolución del ámbito de servicios y procesos. Relaciona dichas fases con los proyectos de transformación, la hoja de ruta de herramientas, organización y facturación mostrando las actividades implicadas. Profundiza en el modelo organizativo del servicio, alineado con la estructura definida por la ADA y el modelo de facturación.
- Expone un adecuado plan de implantación de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) consistente en un despliegue progresivo y automatizado a través de la plataforma BMC Helix, estructurado en cinco hitos de madurez.
- El plan de evolución de herramientas es muy detallado y aterrizado a la situación actual, así como el plan de automatización progresiva estructurado en 3 líneas. Plantea con detalle la evolución funcional y técnica de los módulos Helix ITSM y de las herramientas actuales de los CC TIC.
- Desarrolla la gestión de la capacidad del equipo humano abordando la transición hacia un modelo consolidado y la gestión de suplencias, incluyendo compromisos concretos.

98

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 98/109	



- Propone la creación de una estructura permanente de apoyo para la mejora continua, describiendo sus objetivos y componentes, así como un ecosistema de innovación. Expone la recogida de realimentación y gestión de oportunidades de mejora.

Carencias:

- Sería recomendable un mayor nivel de detalle en la exposición de cómo se realizarán los refinamientos progresivos del catálogo de servicios.
- El detalle de la propuesta es bastante genérico con respecto a la automatización de tareas repetitivas, sin menciones de relevancia a las plataformas de la nube.
- La propuesta no desarrolla la gestión de la capacidad, rendimiento y disponibilidad de la infraestructura tecnológica.
- Describe brevemente el diseño de los cuadros de mando de los Organismos, ADA y OSCS según tres fases, así como la estimación presupuestaria.

Criterio 2: Claridad Expositiva**Valoración:** Destacable**Puntuación:** 1**Rúbrica:**

La propuesta es ejemplar por su precisión, estructura lógica y presentación visual clara. Permite una lectura ágil, con trazabilidad total de los elementos que ha de incluir el plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

- La propuesta está bien organizada, es comprensible y presenta la información de forma clara.
- Se incluyen tablas, cronogramas o imágenes en la mayoría de los apartados de la cuestión lo que facilita su lectura y comprensión.
- Los apartados están bien delimitados y resaltan el contenido importante. No tiene contenido superfluo.

Carencias:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 99/109	



- No se observan carencias destacables.

Criterio 3: Adecuación a Solución

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta muestra un adecuado alineamiento con los objetivos de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios. Las acciones descritas son adecuadas al contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta sigue los objetivos, hitos y procesos del MOU, así como las metodologías y estándares indicados sobre la solución ITSM. Se valora que la implementación de la hoja de ruta hacia el MOU sigue un proceso progresivo que transforma gradualmente.
- La implementación del catálogo de servicios se enfoca también de forma incremental.
- El plan de implantación de ANS es adecuado y está alineado con el MOU.
- La propuesta establece un plan de integración de herramientas con correspondencias en las propuestas en el MOU. Hace referencia a las herramientas actualmente usadas por los CC TIC y las incluidas en el MOU.

Carencias:

- La propuesta dificulta evaluar la adecuación de las actividades a realizar dentro de la Subfase de Estabilización, ya que no se desarrolla específicamente, esta subfase se centra en consolidar la prestación del servicio y es preparatoria para la transformación hacia el MOU y se inicia superada la transición inicial.
- La estimación de esfuerzos presentada es de carácter global y no se desglosa por proyectos, perfiles ni planes incluidos, lo que dificulta el análisis de su adecuación.

CUESTIÓN 3. Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación

Criterio 1: Detalle de la Información

Valoración: Suficiente

Puntuación: 0,5

100

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMIUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 100/109	

**Rúbrica:**

La propuesta aporta información suficiente, aunque básica y general, sobre el Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

- La propuesta plantea un modelo de UBSO cuya implementación será gradual, acompañado de un modelo analítico "shadow" UBSO orientado a recopilar métricas objetivas de consumo.
- Expone el procedimiento para el alta y categorización de nuevos elementos de Infraestructura en la CMDB, describiendo las actividades y herramientas implicadas.
- Detalla en su modelo de cobertura de actividades ITIL las actividades reactivas y proactivas, justificando el uso de una arquitectura de seguridad propia denominada ESARIS en el capítulo de seguridad proactiva.

Carencias:

- La oferta muestra una tabla con los UBSO correspondiente a cada elemento de infraestructura, pero no detalla como se llega a obtener ese valor.
- El desarrollo del catálogo de elementos gestionados y mapeo a UBSO es muy escueto. No entra en detalle de la planta actual incluida en el Anexo IV y el conjunto de plataformas mencionadas.
- Realiza una breve descripción del proceso de facturación mensual, fecha de corte, herramientas y mecanismos utilizados para realizar el cálculo, así como del formato y contenido de los informes de soporte a la factura y procedimiento de emisión, revisión y aprobación.

Criterio 2: Claridad Expositiva**Valoración:** Suficiente**Puntuación:** 0,5**Rúbrica:**

La propuesta es comprensible y ordenada, aunque presenta limitaciones de claridad en la exposición de los elementos que ha de incluir el Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

101

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 101/109	



- Exposición correcta y adecuada, se diferencian bien los diferentes apartados. Se incluyen tablas y esquemas para facilitar la comprensión. El proceso de alta y categorización de nuevos elementos se describe de forma clara.

Carencias:

- La descripción de la UBSO y su mapeo al catálogo de elementos es pobre, no ofreciendo suficiente claridad.
- Se echan en falta ejemplos para comprender mejor la propuesta, por la complejidad del apartado.

Criterio 3: Adecuación a Solución**Valoración:** Suficiente**Puntuación:** 0,5**Rúbrica:**

La propuesta se ajusta a los objetivos mínimos de implementación eficiente de la facturación del Servicio de Operación. Las acciones descritas son adecuadas, aunque con margen de mejora en la personalización al contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

- La propuesta incluye un procedimiento de alta y categorización de los elementos de infraestructura en la CMDB muy coherente con la puesta en marcha en producción de un nuevo servicio.
- La propuesta se apoya en las herramientas descritas en el MOU lo que aporta alineamiento tecnológico.
- Se valora la descripción detallada de la fórmula de cálculo. Modelo de cobertura de ITIL muy elaborado y completo, descripción detallada de las actividades indicando herramientas que se usarán.
- Se valora la adecuación de los mecanismos de gobernanza, ajuste y revisión. La propuesta incluye un sistema de calibración que permite mantener el modelo vivo y autoajutable para evitar desviaciones, lo cual garantiza que los valores de UBSO continúen siendo representativos.

Carencias:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP EW4VY8QQTQ9W	PÁG. 102/109	



- La propuesta incluye una relación de elementos para los que se incluye el número de UBSO asociado no basada en el inventario descrito en el Anexo IV, algunos elementos no se corresponden con dispositivos, sino con capacidades, lo que puede indicar que a mayor capacidad la carga de operación es mayor, lo cual no siempre es así, cuando esta capacidad está distribuida en muchos dispositivos o centralizada en uno.
- Incorpora un factor de complejidad para el cálculo de UBSO con un amplio rango de criterios pero que, a la hora de clasificar en niveles de complejidad, estos son muy reducidos y sus descripciones muy básicas, por lo que la evaluación de la complejidad se ve reducida a los diferentes escenarios de HA.
- El Factor de Sinergia con los criterios indicados es muy débil ya que ofrece poco retorno desde el punto de vista de coste operativo.
- La estimación de esfuerzos presentada es de carácter global y no se desglosa por tareas ni perfiles, lo que dificulta el análisis de su adecuación.

CUESTIÓN 4. Plan de implementación de capacitación y actualización de los equipos

Criterio 1: Detalle de la Información

Valoración: Destacable

Puntuación: 1

Rúbrica:

La propuesta detalla de forma exhaustiva la capacitación y actualización de los equipos.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta desarrolla un procedimiento continuo, estructurado y verificable para identificar de manera sistemática las necesidades de capacitación y formación del personal donde se detalla un conjunto de mecanismos técnicos, analíticos y de seguimiento.
- La propuesta desglosa el conjunto coordinado de fuentes de información objetivas, como base para la elaboración de una matriz de competencias por rol. Expone en detalle el desarrollo de itinerarios y adecuación progresiva de competencias, mostrando ejemplos y planteando incorporar capacidades de analítica avanzada e inteligencia artificial para reforzar la identificación de necesidades formativas.
- La propuesta detalla seis bloques de competencias con cursos, objetivos, perfiles y descripción, dejando la posibilidad de que la ADA pueda solicitar la incorporación de nuevas acciones formativas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 103/109	



- El texto recoge una serie de acciones como procedimiento para la propuesta de acciones formativas y validación, y los entregables por hitos. Como elemento de apoyo al modelo de capacitación, propone incorporar un agente inteligente de gestión del conocimiento. Desarrolla ampliamente las plataformas y recursos especializados.
- Se describen los mecanismos para medir la eficacia de la capacitación, mediante evaluaciones, encuestas y seguimiento de la asistencia, así como los indicadores para evaluar su impacto, como la reducción de incidencias o el cumplimiento de los ANS. La información se integrará en cuadros de mando para facilitar su seguimiento.
- Profundiza en la gestión del talento y las competencias transversales en el licitador.

Carencias:

- No se observan carencias destacables.

Criterio 2: Claridad Expositiva**Valoración:** Destacable**Puntuación:** 1**Rúbrica:**

La propuesta es ejemplar por su precisión, estructura lógica y presentación visual clara. Permite una lectura ágil, con trazabilidad total de los elementos que ha de incluir el plan de capacitación y actualización de los equipos.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

- La propuesta está bien organizada, es coherente y presenta la información de forma clara, incluye ejemplos, ilustraciones y tablas para mejor comprensión.
- Los apartados están bien delimitados y resaltan el contenido importante. No tiene contenido superfluo
- Se detalla de forma muy gráfica y completa el plan completo de formación.

Carencias:

- No se observan carencias destacables.

Criterio 3: Adecuación a Solución

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 104/109	



Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta muestra un adecuado alineamiento con los objetivos de capacitación y actualización de los equipos. Las acciones descritas son adecuadas al contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta muestra adecuación al contexto organizativo y tecnológico de la NCJA.
- El modelo de capacitación presentado integra la formación como un proceso más en la operativa diaria, compatibilizando la disponibilidad del servicio, priorizando modalidades con flexibilidad horaria y micro sesiones de refuerzo.
- Se valora como adecuado que el plan organiza la formación en seis bloques temáticos y define itinerarios personalizados para perfiles clave.
- Se valora como adecuado el detalle de cómo se medirá la eficacia de la capacitación y medición del impacto.

Carencias:

- La propuesta no observa sinergias con el Servicio de Formación Técnica y de Gestión (SFTEC) definido en el MOU.
- La estimación de esfuerzos presentada es de carácter global y no se desglosa por tareas ni perfiles, lo que dificulta el análisis de su adecuación.

CUESTIÓN 5.1. Adopción de la NCJA. Construcción de un Catálogo de Servicios NCJA

Criterio 1: Detalle de la Información

Valoración: Suficiente

Puntuación: 0,5

Rúbrica:

La propuesta aporta información suficiente, aunque básica y general sobre la elaboración del Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA.

105

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 105/109	



Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta describe la metodología del catálogo bajo el proceso PGCAT descrito en el MOU, su diseño y plan de implantación.
- Incorpora un plan de implantación del catálogo con fases, hitos y estimación temporal.
- Ofrece una ficha de servicio para la mayoría de las plataformas incluidas en el Anexo IV de la Memoria, incluyendo ANS y frecuencia de consumo. Describe un ejemplo de uso del catálogo.

Carencias:

- La propuesta de catálogo de servicios no incluye para la información sobre el coste del servicio un método de cálculo que incluya el recurso y los servicios, se indican parámetros como Servidores x86 Base, sin detallar a que se refiere y sin dar información como a partir de esos parámetros se repercuten los costes.
- La descripción funcional de los servicios es escueta, solo se indica los parámetros para el cálculo del coste, pero no la fórmula de cálculo.
- No se incorporan ficha de servicio para algunas plataformas del anexo IV, como la del plano de control de la nube.

Criterio 2: Claridad Expositiva

Valoración: Destacable

Puntuación: 1

Rúbrica:

La propuesta es ejemplar por su precisión, estructura lógica y presentación visual clara. Permite una lectura ágil, con trazabilidad total de los elementos que ha de incluir el Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta está bien organizada, es coherente y presenta la información de forma clara, incluye tablas que ayudan a ver la información de forma estructurada.
- Representa el catálogo en formato de ficha tipo que ayuda a identificar de forma clara los diferentes componentes, descripción, categoría, tipo de peticiones, etc..

Carencias:

106

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 106/109	



- No se observan carencias destacables.

Criterio 3: Adecuación a Solución

Valoración: Suficiente

Puntuación: 0,5

Rúbrica:

La propuesta se ajusta a los objetivos mínimos de construcción del Catálogo de Servicios Tecnológicos de la NCJA. Las acciones descritas son adecuadas, aunque con margen de mejora en la personalización al contexto tecnológico y organizativo del contrato.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta de catálogo de servicio es adecuada para algunas de las plataformas de la carta de invitación.

Carencias:

- La propuesta no detalla para algunos casos la Categoría concreta del Servicio (IaaS, PaaS,...), por lo que no queda claro cuál es el alcance operativo dentro del modelo “below-above”.
- Algunos de los servicios propuestos no se ofrecen desde las plataformas de la carta de invitación: servicio de ciberseguridad, gestión de aplicaciones, middleware, gestión de CPD...

CUESTIÓN 5.2. Adopción de la NCJA. Unificación de cortafuegos de Plataforma de Cortafuegos

Criterio 1: Detalle de la Información

Valoración: Suficiente

Puntuación: 0,5

Rúbrica:

La propuesta aporta información suficiente, aunque básica y general sobre el plan de unificación de instancias de cortafuegos.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta describe los objetivos y alcance del proyecto. Expone la estrategia del proyecto global. Muestra un cronograma de proyecto con fases, actividades, hitos y entregables, junto al esquema de roles y responsabilidades.

107

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXP4VY8QQTQ9W	PÁG. 107/109	



Carencias:

- Se incluye un análisis de la estrategia de consolidación con medidas como la reducción de instancias, que son descritas de forma somera, sin entrar en el detalle de cómo se abordaría esa reducción de instancias de forma general dentro del proyecto de migración de sistemas de información y como quedaría la arquitectura final de VSYS y su impacto en la reducción del TCO.
- La solución propuesta no presenta un plan para unificar las instancias actuales de cortafuegos, se siguen manteniendo las mismas instancias de los organismos, no indica como migrar los sistemas de información a la instancia Nube. La propuesta se centra en la migración del hardware a equipos nuevos.
- El detalle aportado es vago con respecto a la simplificación de redes, son meras recomendaciones con respecto a “subnetting”. La propuesta no concreta de manera suficiente un modelo de segmentación y medidas de protección compensatorias.
- El detalle de los riesgos aportados está orientado a las opciones de arquitectura propuestas como evolución de la actual plataforma y no se aportan detalles de los derivados de la unificación de cortafuegos.

Criterio 2: Claridad Expositiva

Valoración: Bueno

Puntuación: 0,75

Rúbrica:

La propuesta está redactada con orden, coherencia y lenguaje preciso. Facilita la comprensión global y la identificación de los elementos que ha de incluir el plan de unificación de instancias de cortafuegos.

Valoración específica:

Aspectos positivos:

- La propuesta tiene una exposición visual clara y está estructurada correctamente. Los esquemas ayudan a clarificar lo expuesto en el texto. Se describe la solución con bastante detalle acompañado de diagramas de arquitectura de las soluciones propuestas.
- Se proponen dos arquitecturas con su diagrama y una tabla de ventajas en inconvenientes.
- La propuesta incluye una tabla que resume y estructura de forma clara la información sobre gestión de riesgos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QQTQ9W	PÁG. 108/109	

**Carencias:**

- Los elementos solicitados en la Memoria no se presentan de forma estructurada e identificada con epígrafes en este apartado, sino que se encuentran distribuidos por todo el apartado. No obstante, se ha incorporado una tabla de referencias que indica en qué punto se desarrolla cada uno de ellos.

Criterio 3: Adecuación a Solución**Valoración:** Insuficiente**Puntuación:** 0,25**Rúbrica:**

Existiendo correspondencia entre la propuesta y las necesidades reales, las actividades planteadas no garantizan una adecuada unificación de instancias de cortafuegos.

Valoración específica:**Aspectos positivos:**

- La propuesta indica, entre otros, los riesgos asociados a la complejidad de migrar cargas de los diferentes VSYS a una nueva instancia consolidada.

Carencias:

- La propuesta se apoya en un refresco de la plataforma para antes de agosto de 2028 por obsolescencia, pero aunque tiene en cuenta el SANI, parte de la premisa de que el adjudicatario sea el mismo fabricante, lo cual hace que muchas suposiciones posteriores puedan llegar a ser no válidas. Por otra parte, sobre la plataforma actual se aportan pocas iniciativas de optimización.
- La propuesta vincula la simplificación de redes con la finalización de la migración de la infraestructura de cortafuegos, al plantear esta propuesta como estrategia realizar primero un cambio de infraestructura, la coexistencia con el entorno complejo se extenderá mucho hasta que pueda abordarse la simplificación y por lo tanto la optimización operativa.
- La descripción de este apartado carece de suficiente personalización en la medida que no concreta un modelo de segmentación de redes.
- La propuesta aporta una clasificación de riesgos en técnicos, operativos, y externos, pero no trata con relevancia los derivados de la unificación de instancias.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GLORIA MARIA PEREZ FRIAS	09/04/2026	
	VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		
	JOSE CARLOS NAVARRO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imA6H3VYYGMUEXPEW4VY8QOOTQ9W	PÁG. 109/109	